

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

N.º XXXIX—2.ª época

Viernes 22 de Noviembre de 1929

Número 12.546

ACOTACIONES

Una labor de optimismo.—De cómo se calumnia el español.—Un yanqui que viene a España para ver una comedia...

Se nos antoja un deber el recoger las notas extranjeras que implican un elogio para España. Obliga la gratitud; y obliga esta sensación consoladora y fecunda de que se nos comienza a examinar con crítica justiciera, horror de los prejuicios antañones, que aún a los hombres más plácidos y de serenidad más decidida, les ponía gafas negras en los ojos cada vez que nos miraban. Se incubó la leyenda nacional en los rencores de fuera y en los desdenes de dentro; y ya se han extinguido los rencores, y ya es hora también de que principien a extinguirse los desdenes. El «The Times» de Londres, escribía, en número de Diciembre, y en el 1922,—de esta manía de España de morderse a sí misma sin descanso: «—El espíritu de crítica que tienen los españoles sobre su propio país, está siempre dispuesto a revelarse con la mayor acritud... No se puede fiar el extranjero de los libros españoles para valorar a España, sin exponerse al error. Suelen los escritores de otras tierras recoger a cada paso los juicios de los libros españoles acerca de este país, y éstos suelen a su vez hacerse eco de esos juicios, en cuanto los tropiezan redactados en inglés, en francés, en alemán... Así, las acusaciones se suceden en cadena; así se multiplican, se enmarañan, se agravan, se perpetúan; así surgen al cabo las leyendas que llenan de tan hondos pesimismo a la actual generación...»

Y ya los pesimismo españoles comenzaron a atenuarse, y ya la fe en el trabajo, en la energía racial, en la eficacia inmensa del esfuerzo, vista prácticamente a todas horas en estas resurrecciones, se ha sobrepujado al desaliento inerte que nos dominaba ayer. Y aún restan en España los autores que entre sus muchos puntos luminosos, buscan ansiosamente alguna sombra que poder denunciar al universo... Por ello hay que traer a toda prisa al periódico y al libro, esta enumeración de actividades desperdadas en el mundo alrededor de nuestra actividad. Por ello hay que decir que en Norte-América se estudia ansiosamente nuestra historia, se enseña ansiosamente nuestro idioma, se busca ansiosamente nuestro espíritu, con fines comerciales muchas veces, pero también muchas veces con empeños ideales serenamente románticos. Por ello hay que advertir que en Norte-América existe un movimiento fecundísimo de vindicación hispánica, y hay hombres eruditos y arqueólogos, y millonarios y poetas que han consagrado su vida a estudiar nuestro país, y a enaltecer su nombre por amor...

A estudiar nuestro país vienen de Norte-América escritores que saben que no pueden confiarse a la fidelidad de

nuestros libros, e intentan rehacer algunos temas que se trataron en ellos o con desaprensión o con error, y quieren presentar aspectos nuevos de nuestro pasado histórico que no se

precisaron todavía. En los libros españoles, leemos con frecuencia estas palabras:

—Aún nos falta este trabajo... Aún se encuentra este estudio sin hacer...



BRUSELAS.—Primera fotografía de la Princesa María Josefa y su prometido el Príncipe Heredero de Italia, obtenida en el Real Palacio de Laeken, después de firmados los esponsales.

De la Confederación Hidrográfica del Duero

Una sesión importantísima.—Se destinan a Palencia muchos cientos de miles de pesetas

Valladolid.—Hoy a las once de la mañana se reunió en esta capital la Confederación Hidrográfica del Duero, bajo la presidencia del delegado regio.

La reunión tuvo lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento y acudieron la mayoría de los que componen

el Consejo directivo de la misma.

El secretario de la Confederación, señor Fungairiño, leyó la Memoria, en la que se da cuenta del plan de obras a realizar por la Confederación del Duero.

(Sigue a la página cuatro).

Los mejores aparatos de RADIO

los vende la Armería «EL GALLO»; oiga usted todos los aparatos de la plaza y el nuestro, compare precios y calidad y luego decídase por el que más le convenga. Pónganos dos letras, pues vamos a todos los pueblos para que nos oigan sin el menor compromiso.

LA MEJOR ORQUESTA

La ELECTROLA es sin duda la mejor orquesta, pues reproduce los instrumentos con pureza inimitable y con la misma potencia que oído directamente. Oígalos en nuestra casa y en los bares BILBAINO y ROYAL, donde dan conciertos tarde y noche. Interesante para salones de baile y casinos. Pesetas 2.450 y 2.650.

LOS DISCOS

PARLOPHONE
Son sin duda los mejores y de más

puro sonido, aunque también puede usted escoger sus rivales en calidad REGAL Y ODEON. Tenemos las últimas novedades.

LAS AGUJAS BRITAIN'S BEST

Son las más perfectas de punta y temple, y conservarán sus discos.

LOS FONOGRAFOS DE MALETA

Son la última novedad, tienen sonoridad y potencia, no estorban y se llevan fácilmente de viaje, y en pleno campo, gusta tanto un Fandangillo del Pena, como un «aria» de Juan García. Los tenemos desde pesetas, 60.

ELOY JAUREGUI

Armería EL GALLO, Palencia.

Y son frecuentemente americanos los que vienen a hacer ese trabajo. Y a acometer ese estudio. Alison Peers, ha recorrido ha poco nuestras grandes Bibliotecas, para abordar dos temas inquietantes, de perpetua y profunda actualidad: la labor de nuestros místicos y la de nuestros románticos. La labor, y las costumbres, y la psicología, y el ambiente que crearon la labor... Dos temas inquietantes que han servido para desconcertar a grandes críticos y obsesionar a grandes escritores, y que contienen sugerencias tales y maravillas tan hondas que jamás se agotarán. Resulta consoladora esta huella infinita que ha trazado nuestra literatura de dos épocas, y de modo principal la de la época de oro. En vano la catterva de Azorines ha querido tacharla de antihumana, de grosera y de infecunda... Hoy son los americanos los que hacen su apología, y envuelven en calor de admiración y lumbre de devoción las copiosas grandezas que contiene. Para Jaime Russell Lowell, la poesía popular hispánica, llegada hasta nuestro tiempo en labios de una pasmosa y segura tradición, es «la más rica de Europa», y esa dramática hispánica de los tiempos de epopeya,—esa dramática hispánica tan bufonescamente analizada por esos españoles empeñados en desvalorizar nuestro tesoro, le parece asimismo a Russell Lowell «la más rica» conocida... He aquí otro gran hispanófilo que merece también nuestro cariño. Cuando en nombre del Gobierno se le ofrecieron varias embajadas, Russell Lowell dijo, así:

—Quiero ver en Madrid una comedia de don Pedro Calderón...

Son numerosos los Peers, los Huntington y los Lowell en la hora actual española. Y vienen, y recorren las provincias, y admiran los monumentos, y se llenan de amor por las ciudades, y van enamorados de su espíritu... Unas veces escriben poesía, otras veces hacen crítica, otras veces pintan épocas. Los hispanistas de mayor renombre ya han dedicado su búsqueda a nuestros trovadores más famosos, a Fray Luis de León, a don Quijote, al Cid, a Santa Teresa, a San Juan de la Cruz, a Calderón... El texto del poema de Berceo «Vida de Santo Domingo», lo ha reconstituido Driscoll Fitz; los libros de aventuras publicados después de la novela de Cervantes, han sido descubiertos por Buchanam; el drama pastoral en nuestros clásicos lo estudió Crawford Wicherscham; y gran parte del folk-lore de numerosos pueblos españoles, lo cogió Aurelio Espinosa...

Frente a los denigradores que aún le quedan a España en su interior, hay que enhilar la lista interminable de hispanistas extranjeros como un motivo de júbilo...

DEL VIAJE DE LOS PALENTINOS A ROMA

La Basílica de San Pedro.—Nuestro último artículo sobre lo que vimos los palentinos en la gloriosa ciudad del Vaticano

Ante el altar de San León el Grande, donde hicimos punto en nuestra crónica anterior, eligió el sepulcro León XII, cuya humilde inscripción dictó el mismo, pocos días antes de su muerte.

En el altar que sigue hay una Virgen, que fué hecha de una columna de la primitiva iglesia de San Pedro; por este origen recibe el nombre de "Madonna della Colonna". Aquí, en humildes y antiguos sarcófagos, yacen los cuerpos de los Santos Pontífices León II, III y IV.

Para llegar al grandioso ábside de la Basílica tan solo nos resta el altar de "La curación del Paralítico a la puerta del templo de San Pedro", hermosísimo mosaico, reproducción del célebre cuadro de Fr. Mancini.

Elevamos de nuevo nuestra mirada a la enorme y grandiosa cúpula y de nuevo somos presos de la admiración más indescriptible; es una de esas obras de las que el silencio es el elogio más elocuente que de ellas se puede hacer.

Para subir al ábside hemos de pisar dos escalones de pórfido, procedentes de la antigua Basílica constantiniana. Aquí aparece la Cátedra de San Pedro con todo el esplendor de que supo revestirla con dorado bronce el inmortal Bernini. La sostienen las colosales estatuas de los Santos Padres, San Agustín y San Ambrosio, de la Iglesia Latina; San Anselmo y San Juan Crisóstimo, de la Iglesia Griega; sobre la Cátedra sostienen dos ángeles las llaves y la tiara pontificia.

En el cristal de la ventana que sobre la Cátedra se abre, aparece el Espíritu Santo en forma de Paloma.

Dos obras de esplendor excepcional, son las que parecen rendir honores a la Cátedra del Príncipe de los Apóstoles, los sepulcros de Paulo III a la izquierda y de Urbano VIII a la derecha, les describiremos ligeramente, pues son muy dignos de ello.

Empecemos por el del Papa, que después de vencer innumerables y graves dificultades logró reunir el Concilio de Trento, por el de Paulo III, del que hay quien asegura ser el mejor de la Basílica.

Es obra de Guillermo de la Porta, bajo la dirección de Miguel Angel. La obra de conjunto dicen deberse al célebre literato Anibal Caro, que proporcionó una semblanza a los artistas.

La estatua brocinea del Pontífice domina de una manera imponente en el monumento. A su derecha está la estatua de la Justicia, cubierta con un rico manto de metal, en la que está retratada Julia Farnesio, hermana del Papa y esposa de Orsino Orsini; a su izquierda está la de la Prudencia, cuya faz es la de Juana Caetani, madre de Paulo III.

El monumento, tal como se colocó en la antigua Basílica, tenía al lado del Pontífice dos hermosísimas estatuas representando la Abundancia y la Paz, estatuas que en la actualidad se encuentran en el Palacio Farnesio.

El mausoleo de Urbano VIII es obra de Bernini. La estatua del Pontífice es de bronce, como también el macabro esqueleto de la muerte que se ve a los pies del Papa. La Caridad y la Justicia que escoltan al Papa, como decimos que tienen una expresión muy digna de las obras de Bernini, está dicho todo.

Sobre los muros hay cuatro inscripciones que recuerdan el Dogma de la Inmaculada Concepción y los nombres de los Cardenales, Arzobispos y Obispos que asistieron a la proclamación del Dogma.

Después de "La Resurrección de Tabita", milagro obrado por San Pedro, reproducción en mosaico del célebre cuadro de Constanci y después del monumento del octogenario Clemente X, en el que se puede admirar el magnífico relieve representando la apertura de la puerta Santa en 1675, viene la capilla de San Miguel, con el célebre San Miguel de Reni y la reproducción en mosaico por Cristofari, del cuadro de Guedicini, "Santa Petronila", hija espiritual de San Pedro.

El original mosaico de Juan Lanfran-

co, "San Pedro caminando sobre las olas, ayudado por Jesús", tiene un realismo tal, que inspira hondos sentimientos al observador, pues aparece Jesús sosteniendo el incierto caminar a San Pedro, y parece con ello querer revelar la necesidad que el hombre tiene de ser ayudado por Jesús, si quiere caminar sin temor a caer.

EL SEPULCRO DE CLEMENTE XIII
Aparece el Pontífice de rodillas en fervorosa oración. En el cuerpo inferior del monumento se encuentran dos colosales estatuas representando "el Genio de la Muerte" y "la Religión", que tienen a sus pies dos magníficos leones. El que está a los pies del Genio de la Muerte, está dormido, como obedeciendo al dominio de la muerte; por el contrario, el que está debajo de la Religión, no solamente aparece despierto, sino que su actitud es la del que está en impaciente espera, pa-

ra acometer con decisión al que pretende agredirle. El relieve representa La Caridad y La Esperanza, quedando así coronada la obra de Canova.

Estamos en el brazo derecho del crucero, donde sonaron las santas y sabias voces del Concilio Vaticano en 1870. Los tres mosaicos del altar de esta Capilla son joyas de grandísimo valor. "San Wenceslao, Rey de Bohemia", de Caroselli; "El Martirio de los SS. Proceso y Martiniano", de Valentin y el "Martirio de S. Erasmo", de Poussin.

La suntuosa tumba de Benedicto XIV parece salirnos al paso. La estatua del Pontífice, tan llena de viveza y de dulzura, hace recordar el carácter jovial del Papa; y es obra de Pedro Bracci.

La célebre "Misa de San Basilio", a la que asiste el emperador Valente, esta frente al anterior sepulcro y es una acabada copia de Subleyres.

En la Capilla Gregoriana está la veneradísima Imagen de Nuestra Señora del Socorro, obra del siglo XI, y que proviene de la antigua Iglesia; y allí también se encuentra el magnífico mausoleo de Gregorio XVI, obra de Amici, en el que se pueden admirar las colosales estatuas de "La Sabiduría" y de "La Prudencia", quien con su actitud pensativa y como indecisa, parece invitar a tener esa virtud en todas nuestras obras; con una alegoría de La Propagación de la Fe, hecha en relieve de rico alabastro, podemos decir que se encuentra allí esculpido en rico mármol el carácter del sabio y prudente y Santo Papa, cuyo Pontificado puede muy bien tenerse por uno de los más gloriosos, dadas las serias cuestiones que tuvo que abordar y que felizmente resolvieron su prudencia, sabiduría y virtud.

En el altar de esta Capilla se encuentran las reliquias del ilustre Santo Padre de la Iglesia Griega, San Gregorio Nacianceno.

ié(ucapachrEsdrefmbói,ded4aVroibPddm

Es ahora el sublime cuadro, copia del Dominiccino "La última comunión de San Jerónimo", hecha en la Iglesia de Bethleem por él fundada. La figura de S. Jerónimo, moribundo, es admirable y conmovedora. Entre las personas que en el cuadro aparecen está Sta. Paula, matrona romana, que besa la mano izquierda del Santo; y por la forma con que aparece es digno de mención el león que está a la derecha del Santo como acobardado por la intensidad del dolor.

Los sepulcros de los Papas Gregorio XIV y Gregorio XIII no tienen cosa que sobresalga, de los que ya dejamos descritos y hasta el último nos parece inspirado en el de León XI, de Algardi.

En la Capilla del S. Sacramento es de admirar el Tabernáculo de bronce dorado, obra de Bernini, en el que están las estatuas del Redentor y los doce Apóstoles. "El Extasis de San Francisco", copia también del Dominiccino, detiene nuestra mirada.

En el pavimento se encuentra la tumba de Sixto IV, del artista Pallaiuolo, toda de bronce, que dicen constituir una de las mejores obras del Renacimiento.

Pasando por la escultura de Inocencio XII, de puro estilo barroco, y por la de Matilde de Toscana, cuya estatua sostenida las llaves y la tiara, representa la protección que la condesa dispuso a la Iglesia y al Papado; llegamos a la antúltima, Capilla, en la que se ve el célebre mosaico de San Sebastián, una copia más del inmortal Dominiccino.

Admiramos de momento la tumba de Cristina, Reina de Suecia, obra de Fontana, de seriedad sorprendente y en la que se ve su abjuración del protestantismo en la Catedral de Innsbruk; en un hermosísimo relieve de alabastro.

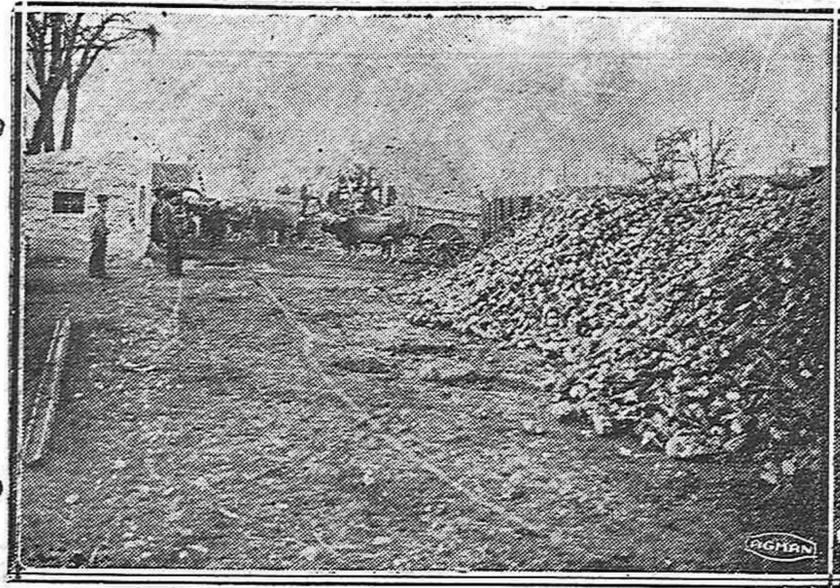
Estamos delante de la que pudiéramos llamar la obra cumbre de Miguel Angel, a pesar de haberla hecho a los 25 años, delante de su celeberrima PIETA.

Es tal vez la obra más patética y encantadora del gran artista. A través de su semblante conmovido por el dolor más profundo, se ve la pureza sin mancilla de María. Su mirada fija en el hijo muerto y llagado, que en sus brazos sostiene, es todo un arcano de indescriptibles misterios; cuanto más se mira, más conmueve y entusiasma.

En esta Capilla también se encuentra una columna donde, según la tradición, se apoyó Jesús en el templo de Salomón.

Hemos terminado nuestra visita a la más hermosa Iglesia de la Cristiandad. A pesar de querer sintetizar lo más posible, ha resultado algún tanto extensa; mas, de ello no nos arrepentimos, porque estamos en la firme creencia de que no solamente es obra dignísima de ser descrita, sino de que debiera ser perfectamente conocida por todos los católicos; no solamente con los breves detalles que dejamos apuntados, sino con los más insignificantes pormenores, pues por insignificante y pequeños que se les quiera poner, siempre serán de una extraordinaria grandeza e importancia.

Justo HIDALGO GARCIA



LA REMOLACHA EN PALENCIA.—Hay abundancia.
(Foto Guzmán de Rego)

EN EL PRINCIPAL

DESPEDIDA DE SANZ

Anoche dió fin a su actuación artística en nuestra capital el célebre ventrilocuo Sanz. Después de tres días de triunfos, Sanz se despidió de nosotros poniendo un broche de oro, con sus remedos de oratoria moderna, con sus charlas con don Venancio, y con sus consejos a Pepito.

Sanz que parece guardar para el simpático don Liborio todas las palmas, anoche se vió impedido de complacer al público, que solicitaba la presencia en el escenario del muñeco juguetero. El pobre estaba ya desarraigado.

La película de la Metro Goldwin que completó el programa, fué un verdadero derroche de técnica cinemática, en donde se hermanaban muy bien la realidad histórica con la fantasía del director del film. Las aventuras de los wikingos era el tema de la cinta. Y con sus aventuras por Norteamérica, sus costumbres, que iba poco a poco suavizando el cristianismo.

Para hoy está anunciada la comedia "El policía sin esposas".

DEBUT DE CAMILA QUIROGA

Para el sábado 23, está anunciado el debut de la compañía Quiroga, ya conocida de nuestro público.

Camila Quiroga, que ya triunfó el año pasado, con "Bendita seas", "Los mirasoles", "La conquista", y otras obras, piensa hacer reverdecer los lau-

res del éxito con los nuevos estrenos.

Sería nuestro mayor placer que Camila Quiroga, reconocida como actriz de primera clase, no vinculase a sus triunfos exclusivamente teatro argentino.

El teatro argentino, si hemos de hablar con franqueza en general no entusiasma aún; si Camila Quiroga trajera en su repertorio muchas obras argentinas como "Bendita seas", nos encantaría a todos; pero obras así escasean en este teatro aún nuevo. Lo gran artista que ella es y la gran compañía que nos trae, deben incluir en sus programas obras de autores que ya digan con su nombre algo interesante al público.

En la compañía vienen:

Consuelo Abad, Margot Casado, Carmen Castex, Natalia Fontán, Caridad Marinas, Silvia Mitta, Carmen Nieto, Haydée Pásera, Camila Quiroga, Nedda Quiroga, Garardo Blanco, Carlos Díaz, Florencio Ferrario, Luis Goyeneche, Enrique Núñez, José Clarra, Juan Porta, Mateo Ruiz, Oscar Soldati y Antonio Zamora.

Debutarán con la comedia "La madre cita", de Deflippis Novoa.

Y puesto que tanto empeño tiene Camila Quiroga en presentarnos teatro argentino, por qué no nos pone alguna de las producciones de Florencio Sánchez?

Antonio Hrgueta
MÉDICO-OCULISTA
DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis a los pobres, de 3 a 5
MAYOR PRINCIPAL. 23, 1.º

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Ha trasladado su consulta al
Patio de Castaño, Letra G.

MISCELANEA

ESTAMPAS

LA HIJA DEL ALBAÑIL

Desde que la seña Vicenta, (como la llamaban en el barrio), había tenido la desgracia de perder a su marido, una de tantas víctimas de la imprudencia o del descuido, no se la vio más que entre la gada de lleno al cuidado de su pequeña Luisita, angelical criatura que a los dos meses de nacer hubo de llamarse huérfana de padre.

A pesar del tiempo transcurrido, no se había conseguido apartarla de aquella constante preocupación.

Entregada a la meditación, Vicenta tenía momentos en que parecía inconsciente. Pronunciaba palabras y frases incoherentes. En su soledad llegaba a entregarse de tal modo al dolor, que pareciera encontrarse en el momento de la tragedia, cuando llevando en un brazo a la pequeña Luisita y en el otro la cesta de la comida, con el corazón henchido de gozo pensando en el placer que experimentaría su marido al descubrir el plato favorito que cuidadosamente ella le había preparado, le vio caer del andamio a sus pies manando sangre por boca y oídos.

Ella fué la primera que le recogió en sus brazos valerosamente, prodigándole las primeras palabras de consuelo que por su parte estaba muy lejos de sentir.

En la obscuridad pareciale aun contemplar el reflejo de aquellas miradas que le dirigía en las postrimerias de la vida, alternativamente a la niña y a ella, y cuando la lengua se negaba a articular palabra, creyó adivinar que le decía: "Vicenta, me muero. Cuida de esa hijita, que nos trajo tanta felicidad, si quiera esta haya sido tan breve".

Pareciale sentir en sus brazos el dolor de aquellas manos que creyendo hacerla bien, la arrebataron de la presencia de su Luis, a quien ya no había vuelto a ver. Sus súplicas fueron desatendidas, pretextando que se impresionaría mucho, y cuando la pobre mujer recordaba el valor probado suficientemente, no faltaron disculpas, unas veces impediendo el Juzgado y otras ciertos requisitos y formalidades que había que llenar; hasta que por fin hubieron de confesarla que era tributo de la tierra.

En Vicenta, que siempre fué hermosa, parecian haberse perfeccionado mas aquellas facciones de suyo delicadissimas y finas, por las huellas del dolor.

Joven aun, no faltaron pretendientes que se acercaban a sus oídos, prometiéndola una felicidad que ella ni creía ni ambicionaba.

Siempre contestó a aquéllos que si Dios le había arrebatado la felicidad del matrimonio tan prematura e inesperadamente no intentaría de nuevo buscarla en el mismo estado.

Con la pequeña pensión que le quedara a la muerte del marido y el jornal por ella ganado como costurera, iba sacando adelante a su pequeña Luisita, en quien tenía puestos los ojos, habiendo logrado que por su ejemplar conducta de mujer honrada, fuera admitida la huérfana del albañil en un colegio de señoritas distinguidas, donde no solo recibió una educación esmeradísima, sino que, viendo las excelentes condiciones que reunía Luisita para el estudio, pensó la Directora en prepararla para cursar una carrera.

Nunca tuvo que arrepentirse la Directora del Colegio de su intento.

Tal fué la afición con que Luisa cursó sus estudios, que al cumplir los 20 años, le fué extendido el título de Doctora en Medicina y Cirugía, habiendo terminado la carrera con un aprovechamiento poco vulgar.

Su afición al estudio la obligó a ir más allá, especializándose en enfermedades mentales, para lo cual asistía diariamente con los médicos alienistas encargados de la visita de los manicomios de hombres y mujeres.

Una mañana, habiendo llegado antes que el médico del manicomio de hombres, dedicóse a pasear por los pasillos hasta que detuvo su atención una conversación sostenida por unos empleados, que no se habían dado cuenta de la presencia de Luisa.

—¿Qué tal noche te ha dado el 23?

José Cuesta del Muro
MÉDICO MILITAR
Medicina General-Enfermedades secretas-Diel
DIATERMIA
Paralización, Eudoscopia, etc.
Consulta: de 12 a 4
Económica los sábados
Mayor Prai., 25 y 27. (Banco Castellano)

—Parece que ha estado un poco más tranquilo.

—Tal vez rendido; son varios los días que lleva furioso, precisamente cuando el médico pensaba darle de alta.

—Es rara la monomanía del loco, asegurando llamarse Luis Bordier, sin duda por haberle sonado bien el nombre y apellido de la doctora que acompaña estos días al médico en su visita.

Despidiéronse ambos empleados, marchando cada uno a sus quehaceres. Uno de ellos acertó a pasar por delante de Luisa, saludándola cortésmente. Esta le detuvo intrigada, solicitando amplios detalles de aquel enfermo que empezaba a preocuparla.

—Llámase, le dijo el interpelado, Martín Delbás.

Ingresó en esta casa hará próximamente 19 años, procedente del Hospital de San Lucas, después de haber estado cer-

ca de un año luchando entre la vida y la muerte a consecuencia de una caída sufrida desde el tejado de una casa donde se encontraba colocando un pararrayos.

—En el curso de este tiempo, ¿habrán venido alguien a verle? interrogó Luisa.

—No, señorita; pero no la extrañe, por que parece que el pobrecillo era hospiciario y no tenía en el mundo más que el día y la noche.

—¿Pero al menos tendría algún amigo, la casa en donde vivía?

—Verá usted... Antes de ingresar en el Hospital le dieron por muerto en la Sala de Socorro y desde aquel momento, para evitarse gastos de entierro, y como ya sus afines no podían esperar nada de él, se apartaron en forma tal, que no dejaron rastro alguno, pues al pobrecillo se le reconocía falta total de recursos.

Trabajaba por su cuenta y comía cuando ganaba, y cuando no, ayunaba.

Llegado a este punto el diálogo, observaron que se aproximaba el médico director del Establecimiento, saliendo a su encuentro ambos, para ponerse a sus órdenes.

La señorita Bordier estuvo pensativa e impaciente durante la visita. Solo anhela llegar a la celda del número 23, para observar el menor detalle del enfermo.

Cuando había llegado el turno al referido loco, Luisa, que había permanecido silenciosa todo el tiempo, contra su costumbre de inquirir detalles del proceso de la enfermedad de cada uno, solicitó del señor director algunos pormenores, enterándose de que el número 23 se caracterizó siempre por su mutismo absoluto, un estado tal de inconsciencia que puede decirse no se le había oído el metal de voz.

—Pensábase en darle de alta por haber desaparecido todo sintoma alarmante y si no se le había echado antes, era por no tener personas que se hicieran cargo de él, pues una Casa de Locos no podía convertirse en un asilo perpetuo. Así las cosas, llegó el día de la primera visita de la doctora Bordier, y el enfermo preguntó con curiosidad a un empleado quien era aquella señorita y cómo se llamaba; apenas oyó su nombre, comenzó a dar gritos, diciendo llamarse Luis Bordier y no Martín Delbás. Para evitar una escena desagradable promovida por el loco, observaría usted, señorita, que siempre rehú la visita de ese enfermo hasta hoy que veo se ha enterado usted de todo.

—Pues bien, señor director, ruego autorización para hacerle un interrogatorio al enfermo.

—Concedido; pasemos; y ustedes, dijo volviéndose a los empleados, esperen dispuestos a penetrar al menor aviso.

Apenas traspasado el umbral de la puerta los dos médicos, el presunto loco comenzó a llorar como un chiquillo, y sin dar tiempo a interrogatorio alguno comenzó a hablar en esta forma:

—Me llamo Luis Bordier. Fui albañil y sufrí una caída del andamio. Alguien me recogió y esos ojos, señorita, los tengo clavados aquí como si fueran una visión. No recuerdo más, hasta que hace cuatro días que la vi en esta celda y se despertó en mi la memoria del pasado.

Luisa, que palidecía por momentos, tuvo fuerzas para preguntar:

—¿Era usted casado y recuerda cómo se llamaba su mujer?

—Se llamaba Vicenta Dalmau y me parece estarla viendo.

Luisa no pudo más. Al oír el nombre y apellido de su madre, cayó desvanecida.

Ocho días después de la escena que acabamos de relatar encontrábase la familia Bordier-Dalmau en su residencia, habiendo podido, con datos recogidos en la Sala de Socorro reconstituir la escena que motivó la confusión entre Luis Bordier y Martín Delbás.

Casi al mismo tiempo que Luis, ingresó también bañado en sangre Martín Delbás, cuyos antecedentes relató a Luisa el empleado del Manicomio, atribuyéndolos a Luis.

Este, cuyos trastornos cerebrales se manifestaron desde un principio, a pesar de la gravedad, tuvo energías para arrojarse de la cama, aprovechando un descuido de los dependientes de la Casa de Socorro.

Ya en el suelo, a los primeros pasos faltáronle las fuerzas, y buscó apoyo, encontrándolo en la cama ocupada por Martín, agonizante. Acomodóse como pudo Luis e instintivamente arrojó al suelo el cuerpo de aquél que fué a caer precisamente al lado de la cama abandonada por Bordier.

Al ruido del cuerpo contra el suelo penetró un practicante, reconociendo que acababa de expirar.

Desde aquel momento, Martín Delbás, fallecido, dejó de ser éste, para transformarse en Luis Bordier, a quien se dió sepultura hasta que su hija, al cabo de 20 años, no solo lo desenterró, sino que le devolvió la razón en su visita al Manicomio.

K. CH. T.

Venta de Baños, noviembre, 1929.

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina Interna
RAYOS X
Consulta, de 3 a 5 tarde
Calle Valentín Calderón, 5, 2.ª, dcha.

ILUSTRES HIJOS DE PALENCIA

Don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, el inolvidable autor de "Las serranillas"

En un viejo retablo del Hospital de Buitrago está reproducido en actitud orante el ilustre hijo de Carrion de los Condes; sobre su pecho se puede distinguir la santidad de un diminuto crucifijo, y en sus ojillos, que pretenden mirar hacia el cielo, se puede apreciar una triste viveza, que hace del castellano autor de la Comedieta de Pouza una interesante figura.

Según nuestras noticias, nació don Iñigo en las postrimerias del siglo XIV, y ya desde niño apareció en él una desmedida afición hacia las letras, afición que ocupó primeramente sus ilusiones todas, y después, cuando en él aparecen el político y el guerrero, con la guerra y con la política compartió el ánimo del ilustre hombre.

Como soldado, muchos fueron sus triunfos, pero más duraderos fueron los éxitos que como poeta alcanzara, produciendo obras a cual más notables, de mérito reconocido, incluso por sus detractores y críticos.

Hombre de cultura vastísima, conociendo detalladamente toda la literatura de su tiempo, admirador ferviente de sus maestros, los imita muchas veces, sin perjuicio de que dejándose llevar por su temperamento creara muchas y muy originales obras, en las que no recuerda estilo alguno ni se notan reminiscencias de ninguna clase.

De toda su obra literaria, aparte de poesías sueltas de singular valor, su obra más conocida y, justo es reconocerlo, más admirada, son los "Proverbios", que para la educación del príncipe don Enrique escribiera, sin otra fuente que la filosofía popular y la Biblia, el libro inmortal, y en los que el espíritu observador del poeta se muestra por entero.

Basta una sola de sus poesías para justificar su renombre, y en alguna de ellas, "La vaquera de la Finojosa", por ejemplo, en los maravillosos versos de arte menor, que dicen:

Moça tan fermosa
Non vi en la frontera
Como una vaquera
De la Finojosa.

Hay una tal belleza, una frescura tal, un sentimiento tan espontáneo, que nos imaginamos la gentil vaquerita

Faciendo la via
Del Calatraveño
A Sancta Maria.

Y no sólo se nos aparece, sino que al leerlos ahora recordamos otros versos bellísimos de un poeta asturiano contemporáneo, de A. Camín, en los que certeramente se retrata al viejo Marqués y a la linda pastora.

A nuestro paisano, el conde del Real de Manzanares—otro de los títulos con que le honrara el Monarca don Juan II—debemos también la introducción en España del endecasílabo, que más tarde tantos y tan ilustres cultivadores alcanzó.

Las características de las obras todas del Marqués de Santillana son de una sencillez y una elegancia, que nos parecen el mejor pregón de su espontánea musa, donde se refleja su bondad y su amor a la naturaleza.

Queda por examinar el tercer aspecto de su vida: su labor política, sobre la que no están de acuerdo sus biógrafos, pues mientras unos le tachan de inconsecuente, desleal y despreocupado, sin otro afán que medrar, dominado por incesante avaricia, lleno su corazón de inapagable odio hacia el privado del Rey castellano, el Condestable don Alvaro de Luna, otros, por el contrario, ven en él un desinteresado amigo del Reino, un imparcial juez, que si es verdad que conspiró contra el Condestable don Alvaro, fué sin otro fin que servir al país, hacia el que tanto amor demostró.

Pero, insistimos, el carrionés don Iñigo alcanzó la inmortalidad sobre todo como poeta, y su nombre es ensalzado con el del cordobés Juan de Mena, pues los dos fueron los propagandistas más decididos de la escuela alegorista, que tuvo su apogeo en nuestra Patria en la época aquella que Méndez Bejerano llama "de transición entre la crudeza medioeval y el refinamiento del siglo de oro".

Santiago MATA LLANA VENTURA
Madrid.

TODOS LOS MIÉRCOLES Y VIERNES

La importante casa de Tejidos y Novedades de

MANUEL POLO

Obsequiará a su distinguida clientela con estuches de ricas y acreditadas galletas

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina Interna
RAYOS X
Consulta, de 3 a 5 tarde
Calle Valentín Calderón, 5, 2.ª, dcha.

DE LA DIPUTACION

La organización agropecuaria.—Una circular importante.—En espera de respuestas de los pueblos

Publicada ya la disposición reglamentaria del Real decreto de estructuración agropecuaria de 26 de julio último, y determinándose en la misma que no entrarán a formar parte del régimen oficial en dicho Real decreto establecido, las Asociaciones cuya constitución no se haya registrado en el Gobierno de provincia ANTES DEL TREINTA DEL ACTUAL, la Presidencia de la Diputación ha puesto su mayor empeño en conseguir que, aun dentro de tan corto plazo, no quede un solo pueblo en la provincia sin constituir la Agrupación; y a este efecto ha dirigido a aquellos Ayuntamientos que no cuentan con ella, una interesantísima circular con instrucciones detalladas acerca del modo de formarlas. No queda un detalle sin su explicación, hasta el extremo de que se insertan formularios de Estatutos, de acta de constitución provisional, y de instancia al excelentísimo señor gobernador civil, a fin de que la clase agrícola no tenga sino copiar esos documentos y suscribirlos en número mayor de 25.

Es de esperar que a todas estas facilidades respondan los pueblos sin pérdida de tiempo atendiendo los requerimientos que se les hacen, y que la provincia entera figure en el Censo que ha de formarse de las Asociaciones, con derecho a voto para el Consejo provincial Agropecuario, de cuya actuación cabe esperar fundamentalmente provechosísimos frutos para la Agricultura y Ganadería.

La circular es la siguiente:
Palencia, 20 noviembre 1929.

Sr. Alcalde de.....

Distinguido señor y amigo: Recientemente—en octubre último—hube de dirigir a los labradores y ganaderos de los Ayuntamientos en donde no existían constituidas Asociaciones agropecuarias, un llamamiento, por conducto de sus alcaldes, intimamente penetrado de la trascendental importancia que para la honrada clase agrícola tiene la Asociación, en relación con la implantación de servicios que, en su beneficio, se encomiendan a las Diputaciones provinciales por el Real decreto de 26 de julio último.

En gracia al interés que esos elementos deben tener, en no desdenar ese llamamiento, y en sacudir su habitual pasividad e indolencia, hemos de insistir en la alta conveniencia y utilidad que tienen de agruparse a los fines que claramente se expresaban en la anterior circular. Si queréis que esa feliz iniciativa del Gobierno de S. M. no se malogre; si deseáis que la semilla de la estructuración agropecuaria sea fecunda en beneficios para vosotros, es menester que prestéis todo el apoyo, calor y entusiasmo a esa medida que tiende a vuestra emancipación, y a poner en práctica todo medio que alce sobre el pavés al labrador español, favoreciendo su acción particular, para que la agricultura patria adquiera el mayor grado de desarrollo y florecimiento, sin que tenga nada que envidiar a ninguna de las industrias de otros países que viven del campo.

De vosotros depende, en gran parte, convertir en risueña realidad esos deseos y aspiraciones que siente el Gobierno español, y que trata de encauzar y hacer viables en ese importante Real decreto. Yo confío no han de caer en el vacío nuestros requerimientos y exhortaciones, que han de ser recogidas por todos los elementos a quien van dirigidos, y que los agricultores y ganaderos de esta provincia se habrán dado cuenta del capital interés que aquellas encierran, de tal suerte que, a ser posible, no debiera quedarse ni uno solo de aquéllos sin asociarse.

Para facilitar esa labor, y puesto que

algunos pueblos nos han expuesto algunas dudas y dificultades para llevarla a cabo, es nuestro propósito aclararlas—tal es el objeto de esta circular—para lo que señalamos normas a las que pudieran atenerse, facilitando la anhelada Asociación:

PRIMERA.—Los pueblos de tan reducido vecindario, en que sus agricultores

y ganaderos no llegaren al número de 25, para poder constituir independientemente una Asociación, podrían formarla uniéndose con los más inmediatos, sin que ello les irrogara perjuicio alguno, porque, computándose un voto por cada 25 agricultores o ganaderos, para la elección de los vocales del Consejo provincial Agropecuario, no es de rigor que la Aso-

ciación tenga éste o el otro domicilio, pues lo esencial para gozar de ese derecho y de los demás beneficios que ha de reportarles la Asociación, es el estar asociados.

SEGUNDA.—Por esa misma razón, allí donde la organización de las Asociaciones Agropecuarias tropiece con dificultades, bien por falta de fe y entusiasmo, bien por divergencias entre sus elementos, ora por otras causas, los agricultores y ganaderos que quieran gozar de los beneficios de la Asociación, y que no deseen quedar al margen de este movimiento redentor, deben procurar inscribirse o asociarse en las agrupaciones constituidas en pueblos inmediatos, ya que esto no es óbice para que puedan disfrutar de los derechos y beneficios que se conceden a los asociados.

TERCERA.—Habiéndose publicado el R. D. de 14 del actual, con las disposiciones legales para la implantación del decreto de Estructuración agropecuaria; y previéndose en el mismo que antes del 30 del actual deberán estar legalmente constituidas e inscritas en el Registro correspondiente las Asociaciones agropecuarias que hayan de tener derecho a ser incluidas en el Censo electoral que haya de formarse para la elección de los vocales del Consejo provincial agropecuario; para facilitar la labor de constitución, y sólo a los fines de que los agricultores y ganaderos no queden excluidos de la organización, hemos redactado unos sencillos Estatutos, que puedan, de momento, servir de pauta para la constitución, debiendo tener presentes las siguientes instrucciones:

a).—Que para ello deben de presentarse en el Gobierno civil de Palencia ANTES DEL TREINTA DEL ACTUAL, dos ejemplares de los Estatutos, firmados por todos los socios fundadores, con una instancia al excelentísimo señor gobernador civil.

b).—Que como cada 25 socios se concede derecho a un voto, será conveniente que el número de socios fundadores que firmen los ejemplares de los Estatutos, sean el mayor número posible, para tener opción al mayor número de votos, sin que nunca los socios fundadores deban ser menos de 25.

c).—Que podrán tener ese carácter las mujeres mayores de edad que reúnan alguna de las circunstancias requeridas en los artículos séptimo y octavo del proyecto de Estatutos que se acompaña; y d).—Que las Asociaciones que no se constituyan legalmente antes del 30 del actual no podrán ser inscritas en el Censo electoral, ni reclamar después su inscripción durante el periodo de reclamaciones, perdiendo su derecho al voto para la elección de los vocales del Consejo provincial agropecuario.

Del interés, diligencia y actividad que pongan en la constitución de aludidas Asociaciones, cuya urgencia reclama el perentorio plazo concedido por el Real decreto citado que acaba de publicarse en la "Gaceta" de 17 del actual, depende el éxito de organización agropecuaria, a la que deben prestarla todo calor y confianza los agricultores y ganaderos, y de ellos dependerá el que la industria madre tenga el grado de elevación, influencia social y ponderación a que tiene legítimo derecho.

El presidente de la Diputación,
José ORDÓÑEZ PASCUAL

Mañana daremos copia de los demás documentos.

Una vez más repetimos a los labradores nuestro grito de siempre:

—Hay que asociarse...!

Y las mejores asociaciones que hoy existen y las que están más de acuerdo con su interés y su creencia son los Sindicatos Católicos.

UNA SESION IMPORTANTISIMA

(Viene de la página primera)

Entre dichas obras señaladas en la Memoria figuran las siguientes, que interesan a la provincia de Palencia.

Se consignan para obras en el Pantano de Requejada 1.800.000 pesetas. Dichas obras han de quedar terminadas en el año próximo.

Para el Pantano del Infante Jaime, 5.000 pesetas.

Para el Pantano del Principe Alfonso la cantidad de 430.000 pesetas. Esta pantano que ya está construido, entrará a funcionar en el año actual, y en él se embalsan sesenta y cinco millones de metros cúbicos de agua, para regular el caudal de aguas del Carrión.

Para el primer trozo del Canal del Pisuerga, se consignan 800.000 pesetas. Este pantano, quedará terminado en el año de 1930, pudiendo ya regar los pueblos situados aguas abajo de Herrera de Pisuerga.

Se consignan también 50.000 pesetas para la Acequia del Canal de Alfonso XIII. De esta acequia podrán regar los términos municipales de Torquemada, Villamediana y Magaz.

Para terminar el saneamiento de los terrenos de Villamuriel, 12.000 pesetas.

Para sanear la laguna La Nava, 300.000 pesetas.

Para modulación de los riegos de Carrión y Saldaña, 150.000.

Hasta aquí en todo lo que se refiere a obras por ejecutar.

Para la conservación y explotación de obras se señalan 7.500 pesetas para el Pantano del Infante Jaime; 11.500 para el Principe Alfonso; 24.000, para el Canal de Alfonso XIII; 420.500, para conservación y explotación del Canal de Castilla; 19.500, para repoblación de viveros y arbolados en este canal; 24.000, para la Acequia de Palencia; 6.500, para la Acequia de Herrera de Pisuerga.

Para estudios se consignan: 42.000 pesetas para embalse del Carrión del Pantano de Aguilar de Campoo; otro para el río Odra; otro en el Carrión, y otras 10.000 para nuevas acequias en el Canal de Alfonso XIII; 18.000 para el Canal de Carrión y 8.000 para nuevos estudios de modulación de los riegos del Carrión.

En la Memoria de referencia se especifica las cantidades que se han dedicado a expropiaciones y que son: Para expropiaciones forzosas en el Pantano de la Requejada, arriba de

Cervera, un millón quinientas mil pesetas; para expropiaciones en el Pantano infante Jaime, 20.000; para expropiaciones en Canal del Pisuerga, 250 mil pesetas; para expropiación por desagüe en la laguna de La Nava, 30.000 pesetas.

La Memoria que leyó el señor Fungairiño, como antes se dice, fué interrumpida en algunos pasajes por aplausos de los asistentes.

Después de la lectura de la citada Memoria, se pasó al examen de la comisión de Presupuestos. En esta comisión el síndico don Víctor Martínez, propuso que se incluyera en el plan de obras el repanteo del tercer trozo del Canal del Pisuerga. Se atendieron las razones expuestas en apoyo de su tesis por el señor Martínez, consignándose 200.000 pesetas más de lo que anteriormente se había señalado con este objeto.

Después de esto el señor Martínez propuso también a la comisión de presupuestos que se intensificara el estudio del proyecto de desecación de la bahía de La Nava, explicando detalladamente las grandes ventajas que reportarían a la provincia con ello, y exponiendo las razones que debían inclinar a la Confederación a no dejar ni momento más, sin que esto se le viese a la práctica.

Le contestó el secretario, señor Fungairiño, el cual como ingeniero director de la Confederación, manifestó que quedaría terminado dicho estudio y proyecto en diciembre próximo, y que la tramitación administrativa y legal del mismo se efectuaría, posiblemente, dentro del primer semestre del año próximo de 1930. Añadió que con la mayor rapidez posible se atendería el ruego de don Víctor Martínez en este sentido, para que después de esta aprobación de que ha hecho mención se le ven a cabo las obras del canal de desagüe que costarían aproximadamente la cantidad de 2.400.000 pesetas.

También se reunió la Comisión legislativa, habiendo tratado de simplificar y facilitar la constitución de comunidades de regantes, prescindiendo de trámites innecesarios.

Esta tarde se reunirán nuevamente, a las cuatro, las comisiones de Presupuestos y de Fomento, para proseguir el estudio de las importantes cuestiones a su cargo.

PUBLICACIONES

Recibimos el número 32 de "La Escuela", revista de interés pedagógico y órgano defensor del magisterio palentino que tan acertada y eficazmente dirige nuestro querido compañero don Ambrosio Garrachón. Del interés del presente número puede juzgarse por el adjunto sumario:

1. COMENTARIOS: De actualidad y de interés.—2. PEDAGOGIA: Para aprender las primeras letras.—3. ASOCIACIONES: Justicia y Caridad: Memoria presentada por la Junta Directiva. El acta de la sesión general. Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros: Con vocatoria. A todos los Confederados de la provincia.—4. DISPOSICIONES OFICIALES: De la "Gaceta".—5. BIBLIOGRAFIA.—6. NOTICIAS: Regionales, provinciales y generales.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)

BOLETIN OFICIAL

Legislación sobre el comercio, uso y tenencia de armas.

Circulares del Gobierno civil.

Edictos de Ayuntamientos.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial Permanente en la sesión del 30 de septiembre de este año.

REGISTRO CIVIL

Matrimonio.—Pedro de la Fuente Pérez, de Piñel de Abajo, con Elena Catalina García Laguna, de Belmonte de Campos.

Nuestros mercados al día

EN LA REGION

LEON PRECIOS DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD EN VALENCIA DE DON JUAN

Pan de familia, 0,61 céntimos kilo; carne de vaca, 2,40; cordero, 2,75; tocino, 3,50; bacalao, 2; garbanzos, 1,20; judías secas, 1,25; arroz, 0,80; azúcar, 1,80; patatas, 0,15; aceite de oliva, 2,25 litro; leche, 0,60; petróleo, 1; huevos, 2,75 docena; carbón mineral, 7,50 los 100 kilos; carbón vegetal, a 16,50 los 100 kilos.

ESPEO

VALORIA LA BUENA

Se están terminando las faenas de la sementera habiéndose hecho en medianas condiciones, por la poca humedad que tienen las tierras, sobre todo en las tierras fuertes por haber sido la lluvia muy pobre, que los aires tan fuertes la disipan muy pronto.

Se cotiza harina extra a 65 pesetas los 100 kilos; de 1.ª, a 64; salvado tercerilla, a 5 la arroba; de cuarta, a 4,50; comidilla, a 4; gordo, a 3,50 idem.

El trigo se cotiza al precio de la tasa, siendo muy escasa la animación que hay, viniendo algunos carros de los pueblos inmediatos.

El aceite se paga a 2,10 pesetas el kilo; vinos tintos, a 5 los 16 litros.

Perdices, a 2 pesetas una; conejos, a 3; carneros, a 3 el kilo; pichones, a 2,25 el par.

Pan de 1.ª, a 0,60 y 0,65 pesetas el kilo; patatas, a 0,30 idem; huevos, a 3,50 la docena; queso del país, a 3,50 el kilo; chorizos, a 8 y 10 idem.

SAHAGUN

Se terminaron las faenas de la sementera en buenisimas condiciones, y sin perder un sólo día los labradores las labores del campo.

La lluvia última benefició mucho los sembrados.

Se cotiza harina extra a 61 pesetas los 100 kilos; de 1.ª, a 59; panadera, a 56; salvado tercerilla, a 35; de cuarta, a 26; gordo, a 25 idem.

El trigo se cotiza al precio de la tasa.

Vale el centeno, a 32 pesetas los 100 kilos; cebada, a 31; avena, a 30; habas, a 19 los 40; muelas, a 14; alubias, a 48 la fanega; garbanzos finos gordos, a 72; regulares, a 55; menudos, a 36 idem.

El aceite se paga a 1,90 pesetas el kilo; vinos tintos, a 5 los 16 litros.

Lana blanca sucia, a 120 reales la arroba; blanca lavada, a 250 idem.

Bueyes de labor, a 3.600 reales; novillos, a 2.500; añojos, a 1.300; vacas cotrales, de 1.800 a 2.000; cerdos cebones, a 45 pesetas la arroba (canal); ovejas, de 25 a 40; emparejadas, de 31 a 50 idem.

Papel del Estado

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.ª, y Menéndez Pelayo, 25.

Piel de cabrito, a 7,50 pesetas una; de conejo, a 0,30; de liebre, a 0,50 idem.

Pan de 1.ª a 0,62 pesetas el kilo; patatas, a 2 la arroba; manzanas y peras, a 6; paja larga, a 0,60; idem corta, a 0,40; huevos, a 2,50 la docena; queso del país, a 3,75 el kilo; chorizos, a 7 y 11 el kilo.

Ofertas hay de 20 vagones de trigo, a 47 pesetas los 100 kilos.

Demandas hay de trigo, a 46,50 pesetas.

Operaciones: Se hicieron de 15 vagones de trigo, a 46,50 y 47 pesetas los 100 kilos.

AREVALO

Las entradas en el mercado de cereales fueron de unas 600 fanegas de trigo, que se pagaron a 80,50 reales la fanega, en partida; se hicieron al-

NUESTROS SINDICATOS

Lo que son las Cajas Rurales

Podemos definir las Cajas Rurales sistema Raiffeisen, que son las más corrientes que funcionan en nuestros Sindicatos, como Cooperativas de Crédito con capitales variables, en las cuales responden solidaria e ilimitadamente todos sus miembros con todos sus bienes, de las obligaciones de la Caja.

Funcionan en los reducidos límites de un pueblo, ya que una de las mejores condiciones del crédito es el conocimiento de solvencia de los prestatarios, y éste se conoce al detalle en los pueblos o pequeñas agrupaciones.

Lo verdaderamente curioso es que, como estas Cajas se establecen para favorecer al humilde agricultor, sería una contraposición empezar por pedirles dinero a aquellos que lo necesitan; por ello, la virtud de estas Cajas Rurales está en que se fundan sin capital alguno.

Con la responsabilidad solidaria e ilimitada de los miembros se puede tomar a préstamo el dinero necesario que podría hallarse en el Banco de España, o en otras casas de Banca que quisieran hacer negocios seguros, aunque poco lucrativos, cuyo dinero presta la Caja a sus miembros para sus necesidades agrícolas, que es para lo que se debe destinar, puesto que el producir es la mayor garantía de solvencia.

Un fundamento esencial de la Caja Rural es que los beneficios que ésta produce entre el dinero que se tome a préstamo y el dinero que entrega a sus socios, que suele ser del 1 por 100 anual de diferencia, no se puede atribuir entre los socios a título de dividendo, por la razón de que no han arriesgado capital alguno los socios, ni los administradores tienen derecho a sueldo, porque la administración de una Caja es muy fácil y sencilla, y no se necesita mucho tiempo para llevar sus cuentas; por ello, y por esta gratuidad, ninguno de los socios tiene interés en hacer grandes negocios, sino negocios seguros, porque todos responden de las deudas o de las pérdidas de las Cajas.

Ahora vamos a examinar si los negocios de la Caja Rural son seguros, tanto para los que anticipan dinero como para los asociados. Puede afirmarse que son seguros, ateniéndose a las normas reglamentarias, en primer lugar, porque todos los que componen la Caja Rural han de ser personas honradas; en segundo lugar, porque solo se presta para producir, y esto es un signo de riqueza, y en tercer lugar, porque los administradores conocen al detalle la situación económica de los prestatarios.

Pongamos un ejemplo. Vamos a dar por supuesto que un asociado llega a engañar a la Junta o administradores, que le creen buena persona y de solvencia, y no lo es; por ello hace sufrir una pérdida a la Caja. Entonces como la Caja se apoya, no solamente en el crédito personal, sino que exige uno o dos fia-

dores, y puede exigir también prenda o hipoteca, la Caja antes de perder ella, hará que paguen los fiadores, o se cobrará con la venta de la prenda o de la hipoteca.

No faltará alguno que diga: ¿Y si la fianza no reúne condiciones? Aquí ya entramos en el terreno de la fantasía: pensar que en un pueblo donde se conoce a todos, y se sabe las variaciones que experimentan las fortunas de los vecinos, se engañen los de la Junta, no solamente con respecto al deudor, sino también con los fiadores, es imposible... Pero vamos a dar también por supuesto que se perdió una cantidad. Como la Caja puede tener los beneficios que haya realizado entre el interés activo y pasivo de años atrás, con ello pueden enjugar esta pérdida.

Sigamos suponiendo más. Que acaba de fundarse la Caja, y por ello no tiene ningún capital. Peligraría la Caja, o los socios tendrían que prorratar el dinero perdido?

Ni lo uno ni lo otro. La Caja ha prestado por ejemplo 8.000 pesetas; de esas 8.000 pesetas, 600 son incobrables o perdidas. Para enjugar esta deuda de 8.000 pesetas tiene 7.400 de buenos créditos, y en las otras 600 restantes tiene la responsabilidad solidaria de todos los socios, y suponiendo también que sean solamente 15 los socios, y que éstos no sean ninguno propietario, y suponiendo aún más todavía, que éstos fueran colonos con un haber casi nulo, han de tener al menos el ganado, los aperos de labranza, los abonos de los corrales, en una palabra, algo que represente al menos 2.000 pesetas por cada socio. Ya tenemos 30.000 pesetas para garantizar una deuda de 600 pesetas, es decir, una garantía que nunca jamás ha alcanzado la renta pública de una nación, por cuya causa no pueden inquietarse los acreedores de la Caja. Estos, sin ningún inconveniente pueden dejar su dinero, y la Caja puede seguir funcionando, y en vez de prestar a un 6 por 100, lo hará a un 7, y andando el tiempo enjugará ese déficit de 600 pesetas.

—¿Y si llevase mala administración?— se preguntará. Claro está, que la respuesta es sencilla, ya que si llevase mala administración se arruinará sin remedio; pero eso mismo puede ocurrir a cualquier entidad bancaria, y de valer este temor, sería imposible la colocación de capitales.

Más podríamos decir sobre el funcionamiento de estas Cajas, pero lo dejamos por no alargar demasiado este artículo, pues sólo me he concretado a exponer las principales objeciones que con más frecuencia se les ocurre a los que ignoran su funcionamiento. Vemos, pues, que en la práctica, esa responsabilidad que es el coco para algunos, desaparece tan pronto como de cerca se la toca.

A. MANUEL.

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.

Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

OPOSICIONES A HACIENDA

Ha comenzado la preparación, a cargo de D. Gerardo López, Tesorero-Contador de Hacienda, y D. Justo González, Jefe de Recaudación de la Diputación.

(Instancias hasta el 4 de diciembre).

gunas operaciones a 81 reales, con tendencia sostenida.

Vale el centeno, a 54 reales las 90 libras; cebada, a 39 las 70; avena, a 28 la fanega; algarrobas, a 60 las 94; yeros, a 58 las 94; piñones mondados, a 42 pesetas la arroba; alubias, a 20 la arroba; garbanzos finos gordos, a 65 la fanega; reguajares, a 45; menudos, a 30 idem.

Patatas, a 1,50 pesetas la arroba; paja de algarrobas, a 0,35; idem corta, de trigo, a 0,25 idem.

Se facturaron 4 vagones de trigo, 2 de harina y 1 de salvados.

EN LA PROVINCIA

TORQUEMADA

Trigo, a 78 reales la fanega.

Idem común, a 78.

Centeno, a 52.

Cebada, a 43.

Yeros, a 54.

Lentejas, a 130.

Avena, a 28.

Garbanzos superiores, a 200.

Idem regulares, a 160.

Idem medianos, a 140.

Muelas, a 50.

Harina de primera, a 30 reales arroba.

Idem de segunda, a 29.

Idem de tercera, a 28.

Salvado de primera, a 32 reales fanega.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

Idem de tercera, a 30.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto, a 23.

Idem de segunda, a 31.

LEON

HAY QUE MARCAR EL PAN DE LUJO!—ATROPELLADO POR UNA CAMIONETA.—MOVIMIENTO DE VIAJEROS.—UNAS VACAS ATROPELLAN A UN AUTO...!

LA ALCALDIA Y LOS PANADEROS

La Alcaldía ha enviado la siguiente circular a los industriales panaderos: «He de significar a usted que la Alcaldía ha acordado conceder a usted un plazo de cuatro días para que, además de todo el pan de clase corriente, aparezca marcado el pan de lujo que usted expenda, debiendo marcarse en forma legible y con el peso de cada pieza, por estar sujeto a los repesos como las demás clases de panes, y quedando solo exceptuados de dichos requisitos los bollos y similares, que serán las únicas piezas que no necesitan ir marcadas.

Lo que comunico a usted para el más exacto cumplimiento de lo que se ordena en la presente circular».

REPESO DE PAN

Realizado un repeso, se decomisó pan a siete industriales, recogiendo panes con un total de 182 kilos que fueron enviados: 90 a la Beneficencia, 46 a las Hermanitas de los Pobres y 46 a la Asociación Leonesa de Caridad.

ATROPELLO

Por la Benemérita de Almanza, fue detenido en el kilómetro 32 de la carretera de Pedrosa del Rey a Almanza, el vecino de Valderrueda, Nicolás Balbuena Prieto, de 28 años, el cual resultó ser el autor de haber atropellado con su camioneta en el kilómetro 33 de la carretera de Sahagún a las Arriendas, al vecino de Robledo de la Guzpeña, Fulgencio Alvarez Fernández, de 70 años, causándole la fractura de la pierna derecha y contusiones de pronóstico reservado en distintas partes del cuerpo.

RECEPCION DE OBRAS

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de acopios de piedra machacada y su empleo en los kilómetros 1 al 8 de la carretera de Puente Villarente a Almanza, los que se crean en el deber de hacer alguna reclamación contra el contratista don Florentino Rodríguez pueden hacerlo en los Juzgados municipales de Graefes y Villasabariego en un plazo de veinte días.

VIAJEROS

De Madrid y Sevilla regresó el redactor de «Diario» don Carmelo Hernández (Lamparilla).

De Valladolid regresó doña Sagrario Cabezudo, esposa del gerente de «La Imperial» don Luis Rubio.

De Cistierna llegó el propietario y almacenista de vinos don José Muñoz.

Para Madrid salieron los jóvenes leoneses don Timoteo Crespo Carnicero y don Alfredo Alvarez Cadorniga.

Para Grulleros salió el propietario y concejal de aquel Ayuntamiento don José González.

Para Bilbao, a donde va destinado, salió el empleado de la Compañía Telefónica don Cecilio García Rubio.

Después de pasar una corta temporada al lado de sus padres los señores de Alonso Salvadores, ha salido para Madrid, Sevilla y Barcelona la señora viuda de Miguel Toral, acompañada de sus hijos don Miguel y don Tomás.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Ciudad Real don Eduardo Castellanos Vázquez, ex-juez de 1.ª Instancia de Astorga, que actualmente prestaba servicio en la Audiencia de Badajoz.

AMENAZAS

En el pueblo de Almanza fueron detenidos Cesáreo García, de 27 años, y Nicanor Vélez, de 28, autores de amenazas de muerte a su convecino Aureliano Valcuende Martínez.

AVES QUE VUELAN

El vecino de Villalber, don Mateo Iglesias, denunció ante la Guardia civil de Benavides de Orbigo, que en un corral de su propiedad le habían sustraído varios pollos y gallinas, sin que sepa quienes fueron los autores del robo.

Practicadas averiguaciones, fueron detenidos como presuntos autores del referido hecho, Emilio Mateo, Bernardino y Luis Franco, jóvenes de aquel pueblo.

RINA

La Guardia civil del puesto de Mansilla de las Mulas, comunica que el industrial panadero de Puente de Villarente, Mariano Robles, de 23 años, riñó con su dependiente Restituto García, de 27 años, soltero, produciéndose contusiones y una herida cortante. El asunto pasó al Juzgado.

UNA COLUMNA ANUNCIADORA

En la plaza de La Libertad y al lado del buzón de alcance, han comenzado las obras para la instalación de una columna de piedra artificial que hace juego con los bancos que existen en aquella plaza.

Dicha columna llevará el buzón de Correos, un reloj eléctrico y un barómetro-termómetro, por lo que prestará un buen servicio público.

POR PESCAR CON RED

La Benemérita de La Bañeza, sorprendió pescando en el río Tuerto, con una red, a los vecinos de Gordelles, José Vielva Miguélez, y José Asensio Fernández, los cuales fueron puestos a disposición del Juzgado con el correspondiente atestado.

DENUNCIADO

Por ir dormido en el carro que conducía, fué denunciado ante el Juzgado, el vecino de Villares de Orbigo, Esteban Rodríguez.

«AUTO» ATROPELLADO

Cuando marchaba por la carretera de Villablino, el automóvil de esta matrícula número 1.162, conducido por su dueño don Eduardo Gutiérrez, fué sorprendido en las inmediaciones del pueblo de Sariegos por unas vacas.

Una de ellas se cruzó en la carretera sin dejar sitio suficiente para pasar el coche y además embistió con él, rompiéndole un faro y causando otros desperfectos valorados en 225 pesetas.

Las vacas las llevaba conducidas su dueño, que se negó a dar su nombre.

Más tarde se personó el agente señor Martínez, en el lugar del suceso, para averiguar de quién eran las referidas vacas, resultando ser del vecino de Sariegos, Zacarías Alvarez.

El asunto pasó al Juzgado municipal de dicho pueblo.

ESPEO

CARRION DE LOS CONDES

VELADA TEATRAL

A continuación publicamos el programa de la velada teatral que en honor de Santa Cecilia organizó la Agrupación Artística «Primer Marqués de Santillana».

PRIMERA PARTE

- 1.º Sinfonía, por la Banda municipal de música.
- 2.º Presentación de la Agrupación por el señor presidente de la misma.
- 3.º «Serranilla», canción castellana (tres voces mixtas). S. Valbuena. «Otoñal», canción vasca (cuatro voces mixtas). S. Valbuena. Foliada gallega (solo y coro omófono). M. Montes; por el coro mixto de la Agrupación.
- 4.º El monólogo dramático titulado «En el banquillo», interpretado por el señor Reglero.
- 5.º «Amapola», canción. «Los de Aragón», jota; por el tenor señor Serna.

DESCANSO.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El bonito juguete cómico en un acto y en prosa original de don Gregorio Martínez Sierra, que lleva por título «Rosina es frágil», con el siguiente reparto: Rosina, señorita García Enterría; doña Marta, señorita Fernández Nieto (R.); Teresita, señorita Benavides; Antonio, señor Ochagavía; don Luis, señor Reglero; Enrique, señor

López; Serafinito, señor Rodríguez Gachs.

Descanso.

TERCERA PARTE

- 1.º Sinfonía.
 - 2.º «La del Soto del Parral», dúo de baritono y tiple por la señorita García Enterría y el señor Fernández Prieto (T.).
 - 3.º El monólogo que tiene por título «Yo amo, tú amas...», interpretado por el señor Ochagavía.
 - 4.º Himno a Santa Cecilia (cuatro voces mixtas). S. Valbuena; por el coro mixto y la banda de música.
- Dados los alicientes que se han acumulado en el programa no dudamos que la velada ha de ser un éxito rotundo.

REGRESO

De su viaje por distintas ciudades españolas han regresado el alcalde de esta ciudad don Félix Blanco y el virtuoso párroco de San Andrés, don Félix Merino.

Sean bienvenidos.

REGISTRADOR SUSTITUTO

Hemos tenido el gusto de saludar a don Pedro Alcalá, quien desempeñará el Registro de la Propiedad de este partido en tanto no sea nombrado el propietario.

Deseamos al señor Alcalá que su estancia entre nosotros le sea grata.

ASTUDILLO

DE SOCIEDAD

Para Madrid salieron de esta villa, la distinguidísima familia de don Santiago Manrique, su señora doña Rosario Soto y sus hijas, con el fin de pasar en la Corte, la temporada de invierno junto a su hijo don Santiago, que se halla cursando sus estudios en la Universidad Central.

De Valladolid ha llegado a esta población la familia del culto notario don Francisco Javier Mañueco Escobar, que desde el mes de julio reside

aquí, en desempeño de su cargo. Bien venidos sean y que perdure su estancia entre nosotros largos años, ya que tuvimos la suerte de vernos favorecidos con el nombramiento de señor Mañueco, de quien esperamos una labor próspera en la Notaría, para que haciéndose muchos números en ella, perdure y no sea nunca de las eliminadas, como lo han sido otras.

El Corresponsal

VENTA DE BAÑOS

EL VENTRILOCUO SANZ

En la noche del sábado y tarde y noche del domingo, actuará en el «Ideal Cinema» de Venta de Baños, el notable artista que tan recientes éxitos ha obtenido en Palencia.

De paso para Burgos y Logroño, donde actuará en los principales teatros, tuvo el acierto y suerte de poderlo contratar el señor Hernández.

Huelga toda ponderación, siendo suficiente repasar los diarios locales de las últimas fechas.

Completará el programa una graciosísima película cómica.

El Corresponsal

22-XI-29.

Miguel de Aldecoa DENTISTA

Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español

SUCESOR DE IBÁÑEZ

Domingos: Consulta en Carrión

Mayor Principal, 35

PALENCIA

Yagües García OCUJISTA

DEL INSTITUTO OPTALMICO

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1

Gratis para los pobres, de 4 a 6

Mayor Bral. 64. 1.º PALENCIA

NUESTRAS INFORMACIONES

EL CULTIVO DEL TABACO EN PALENCIA.—ALGUNOS DETALLES SOBRE LA RECOLECCION.—EL REBROTE Y EL SEGUNDO CORTE DEL TABACO.—PLANTAS PARA SIEMEN

Decíamos...
Que el tabaco, una vez llegado a su madurez, debe ser recogido con toda suerte de cuidados, ya que todo influye notablemente en la mejor o peor calidad del mismo.

El señor Fernández de la Mela, el querido ingeniero-jefe del Servicio Agro-nómico, sigue facilitándonos gran copia de datos que complementamos, luego, nosotros con las orientaciones recientemente publicadas por el culto ingeniero don Pascual Carrión, ingeniero director de los ensayos del cultivo del tabaco.

Y así proseguimos la conversación:—El tabaco habrá de recogerse antes de que caliente el sol extremadamente cuando se supone que se ha evaporado el rocío de la noche.

Ya decíamos cómo habían de recogerse las hojas:

—O se arrancan una a una o por pisos, o con un pedazo de tallo o todas a la vez, unidas a la planta.

—¿Cuál es el mejor sistema?

—El de la recolección por hojas, para las variedades finas. Pero para las variedades corrientes, en climas secos como el de Palencia, y desconociendo los obreros las fases diversas de este interesante cultivo, se debe preferir el sistema de recolección por plantas enteras.

Y aquí surge una dificultad:

—Y si las hojas de la planta no adquieren simultáneamente el grado de madurez necesario para su recolección...?—preguntamos.

—Ello no es obstáculo—se nos responde—En el tallo acaban de madurar, hay menos peligro de un rápido y brusco secado que tanto perjudica al tabaco y éstas operaciones han de resultar al cultivador más factibles y económicas.

—¿Cómo se realiza esta operación?—Se corta el tallo en forma de pico de flauta, a una altura de cuatro centímetros de la tierra.

—¿Qué instrumento habrá de emplearse en esta operación?

—Una navaja curva, una hoz sin dientes, bien afilada, o un machete.

—¿No sirven tijeras...?

—De ninguna manera: comprimen el tallo y le trituran.

Prosiguen las instrucciones:

—Una vez cortada la planta se la extiende cuidadosamente en el suelo. O aún mejor: se la planta e invierte apoyándola en las hojas superiores dejándola luego en el campo por espacio de dos horas.

—¿Con qué objeto?

—Para lograr que se mustien algo las hojas; de lo contrario correríase el riesgo de romperlas con lo que se perjudica notablemente el valor de las hojas.

—¿Y si se deja en el campo más tiempo del señalado...?

—Se desecan fácilmente, no persistirá su color verde y esto hace que sea muy difícil el secado o curado.

—¿Cómo ha de verificarse el transporte desde el plantío al secadero?

—Ha de hacerse con extraordinario cuidado. Convendrá colocar las plan-

tas de dos en dos, colgándolas sobre palos o cañas. Luego son transportadas sujetando las cañas en los hombros de dos obreros, cuando el secadero se encuentre próximo al plantío.

—¿Y en el caso de hallarse lejos?

—Entonces pueden utilizarse carros

con varales, de los que se cuelgan las hojas.

Otra fase interesante del cultivo del tabaco:

—Si el terreno del plantío contiene suficiente humedad—prosigue don José—, el tabaco, una vez cortado, rebrota nuevamente nuevos y briosos vástagos.

—Que pueden constituir una nueva cosecha...

—Naturalmente. Y para fomentar este rebrote conviene regar el plantío apenas hecha la primera recolección, esparciendo al mismo tiempo algo de abono.

—¿Se cultivan todos los rebrotes?

—No; de ninguna manera. Debe dejarse uno solamente: el más robusto. Esta operación de la separación de rebrotes deberá hacerse a los ocho días cuando pueda apreciarse cuál de los mencionados rebrotes adquiere mayor desarrollo.

—¿Y cómo se cultivan?

—De la misma manera que la primera planta: se le despunta; se le limpia y se le desbrota de las hojas axilares y se hace la recolección en la forma ya indicada.

—¿Qué tiempo ha de mediar entre una y otra recolección?

—Varía según el clima y el terreno. En las provincias cálidas de España, si llueve o se riega la plantación, este intervalo puede ser de dos meses. Pero cuando el clima es menos favorable, al retrasarse el primer corte, el segundo no llega a madurar y se obtiene tabaco verdoso, sin jugos ni calidad, se enmohece frecuentemente y se pudre en el secadero.

—Esto quiere decir...

—Que en los climas fríos, como Palencia, no se puede aprovechar el rebrote cuando el primer corte se da después de la mitad del mes de agosto.

Y afirma:

—En España, fuera de Levante y la baja Andalucía, no se puede contar más que con un corte de tabaco.

Una advertencia más:

—La semilla del tabaco—se nos dice—es considerada como contrabando.

—Lo que quiere decir...—agregamos nosotros.

—Que el agricultor ni puede ni debe quedarse con ella,—nos interrumpen.

Ocurre además un caso digno de tenerse en cuenta:

—En España las semillas del tabaco degeneran grandemente y es preciso utilizar semillas exóticas todos los años. Ello hace que desaparezca la preocupación del labrador y desista de obtener semillas en sus plantaciones.

Lo prohíbe la ley y lo aconseja la utilidad propia.

—Si el personal de Ensayos lo autoriza, entonces el cultivador podrá dejar para semilla alguna planta.

DE ACCION SOCIAL

La Juventud Agrícola Católica de Bélgica

Quien haya seguido el movimiento de las Juventudes Católicas de Bélgica, sobre todo después de la gran guerra, habrá podido notar cómo aquellas Juventudes han ido continuamente ascendiendo, continuamente perfeccionándose, no sólo en organización, sino también en espíritu y en efectividad.

No dudamos que Bélgica es hoy día la nación que posee la organización más perfecta de Juventudes católicas.

Sabido es que hasta hace unos años, hasta el 1924, esas Juventudes se hallaban organizadas de una manera más o menos «uniforme», por el estilo de lo que sucedía en otras naciones, en Francia, por ejemplo. Al inteligente sacerdote Cardyn se debe la idea fecunda de «especificar» la organización juvenil, según las diversas mentalidades de la juventud. El fué el organizador de la Juventud Obrera, dentro de la Organización general juvenil. Al principio ésta fué acogida con prevenciones y con temores. Hasta se llegó a creer que esa «especificación por clases» podría ser perjudicial a la «unión» de todas las Juventudes católicas, que en todo caso deben formar un bloque nacional, y amén de esto—máxime tratándose de la juventud obrera así separada—podría suceder que el «espíritu de clase» se acentuase y se exagerase en demasia, distanciando cada vez más a los obreros de los patronos.

Los nubarrones que esos prejuicios y temores amontonaron en el horizonte eran tan densos, que sólo los rotundos y contundentes éxitos por la juventud obrera alcanzados, fueron parte para disiparlos, y hacer brillar en el azul del cielo, los resplandores del más halagüeño optimismo.

En otras ocasiones nos hemos ocupado ya de la brillante y ejemplar organización de la juventud obrera católica de Bélgica.

Hoy sólo queremos señalar el hecho de que la juventud obrera en su forma de organización autónoma (aunque dentro del cuadro general de la organización nacional de la juventud) ha sido imitada por la Juventud Universitaria y por la Juventud Agrícola. Por ser de oportunidad para nuestra patria la organización de la Juventud Agrícola, que es la más extensa y sin duda

la que cuenta mayor número dentro de la Organización de nuestras juventudes católicas, voy a decir cuatro palabras sobre su reciente organización en Bélgica.

En primer lugar la razón de esa su organización «especificada», para solos jóvenes labradores, es la misma que la que ha dado lugar a las restantes organizaciones especificadas; la obrera, la universitaria... a saber: la precisión de atender a las necesidades peculiares de esas distintas clases de jóvenes.

Por lo que a la juventud agrícola se refiere, dice Gastón Remacle, secretario general de la Juventud Agrícola Belga, era evidente la necesidad de completar, en la época postescolar, la formación religiosa de los jóvenes agricultores, y además era preciso dar a esa juventud que se ha de consagrar de por vida a las labores del campo, una sólida y bien orientada formación social-agraria, juntamente con una orientación profesional técnica.

Los fines de la Juventud Agrícola Católica (J. A. C.) belga son según sus mismos estatutos:

1.º Promover la dirección y el perfeccionamiento de la mentalidad del joven agricultor en materias religiosas, sociales y profesionales.

2.º Hacer irradiar, dentro de la clase agrícola, la influencia de las Juventudes agrícolas católicas.

3.º Contribuir a que los jóvenes agrícolas católicos participen de la vida y de la acción de los organismos generales de Acción Católica.

Para conseguir ese triple fin han comenzado muy sagazmente por formar en el campo «una élite profesional social».

Desde el mes del pasado enero, cuenta ya con su propia revista, «La Jeunesse Agricole» y el 5 del pasado mes de mayo celebró en Dinant la primera Jornada de Juventud Agrícola, en la que se reunieron nada menos que 400 jóvenes agricultores.

Teniendo a la vista los éxitos de la Juventud Obrera, no dudamos que su hermana la Agrícola, ha de seguir recogiendo los mismos laureles.

Y ¿qué hacen los jóvenes agrícolas de aquí? ¿No ha llegado aún su hora?

S. de P.

Nuevo Garage (Exposición de Automóviles)

— DE —

VALENTIN CALDERON MARTINEZ

Mayor Pral, n.º 8—Teléfono 202

Venta de Automóviles y Camionetas.—Piezas de Recambio para todas las marcas de automóviles, neumáticos Englebert y lubricantes Eclair, los mejores.—Baterías, dinamos, magnetos, accesorios en general.

PRECIOS INCOMPETIBLES

Automóviles CITROEN, DE OCASIÓN

Funeraria Crespo

MAYOR PRAL, 168

TELÉFONO, núm. 147

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2

MAYOR PRINCIPAL, 50

LA ESTRUCTURACIÓN AGRO-PECUARIA

«LA GACETA» PUBLICA UN REAL DECRETO DISPONIENDO QUE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES SE ENCARGUEN DEL FOMENTO Y CUIDADO DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS

Artículo 29. La Dirección general de Agricultura coadyuvará y auxilíará la gestión directa del Consejo Nacional Agropecuario, siendo la ejecutora de los acuerdos que merezcan aprobación superior y atendiendo a sus necesidades de personal técnico y administrativo para el buen desarrollo de sus funciones.

Artículo 30. La Dirección general de agricultura formará un cuadro de personal técnico competente, a fin de que pueda asesorar a las Diputaciones provinciales que lo deseen.

A cargo de este personal, y siguiendo las indicaciones del Consejo Nacional Agropecuario, correrá la inspección de los servicios provinciales de las Diputaciones.

Artículo 31. El Consejo Nacional Agropecuario podrá estimular el celo de las Diputaciones provinciales, premiando a aquellas que más se distinguen en sus cometidos agropecuarios.

Si, por el contrario, alguna de las Diputaciones no cumpliera la misión que el presente Real decreto encomienda a estos organismos, y de una manera persistente dejara de atender las indicaciones que para la mejor marcha del servicio le haga el Consejo Nacional Agropecuario, podrá éste, agotadas las amonestaciones y adquirida la evidencia de que así conviene a los intereses generales, proponer al Ministerio de Economía que se encargue éste de sus servicios, organizándolos y administrando directamente los fondos destinados al efecto, incluso las partidas consignadas en el presupuesto de la Diputación. El Ministerio de Economía cesará en esta función supletoria en el momento en que la Diputación, y previo informe del Consejo Nacional Agropecuario, ofrezca garantías satisfactorias de celo e interés por estos servicios.

CAPITULO V

Función del Estado

Artículo 32. De acuerdo con la base primera del Real decreto de la Presidencia número 1.709, de 26 de julio de 1929, corresponde al Estado el sostenimiento de las Secciones Agronómicas provinciales.

Las Secciones Agronómicas tendrán el doble carácter de órgano provincial del Ministerio de Economía Nacional—y más concretamente de la Dirección general de Agricultura—y el de asesoramiento del Gobierno civil de la provincia respectiva, a los efectos de informar en cuantos asuntos lo requieran con arreglo a las disposiciones legales, o cuando lo disponga la primera Autoridad de la provincia, dentro de sus facultades.

Las Secciones Agronómicas tendrán a su cargo la siguiente misión:

a) La formación de estadísticas de producción agrícola y ganadera.

b) La vigilancia de los fraudes en el comercio de productos agrícolas y derivados del ganado—semillas, vinos, aceite, manteca, etc., o el de materias interesantes a la agricultura y a la ganadería—abonos, productos enológicos e insecticidas, anticriptogámicos, etc.

c) La expedición del certificado que garanticen en el extranjero la calidad de los productos agrícolas nacionales.

d) La expedición de certificados análogos, para dentro del Reino, cuando se lleguen a tipificar los productos agrícolas y los derivados del ganado.

e) La inspección fitopatológica de los productos vegetales a su importación del extranjero, a fin de impedir la introducción en España de enfermedades y plagas no conocidas o señaladas en territorio nacional.

f) La inspección fitopatológica de los cultivos en territorio nacional, para señalar la existencia de enfermedades y plagas que padezcan y delimitar los focos que haya necesidad de combatir, y elaborar las estadísticas de enfermedades y plagas.

VALDESPINA

Se halla vacante la plaza de guarda mulatero, con la asignación anual de 56 fanegas de trigo que cobrará el agraciado en septiembre de cada año, de los ganaderos. El plazo para solicitudes es de 15 días, desde su anuncio en el «Boletín Oficial», siendo preferido el que tenga un chico mayor de 12 años. Las solicitudes se dirigirán a la Alcaldía en papel correspondiente.

g) La inspección fitopatológica de los productos vegetales obtenidos en España y que se importen al extranjero.
h) La inspección y vigilancia de los

servicios y trabajos de extinción de plagas del campo que se organicen o lleven a efecto por las Diputaciones provinciales, Asociaciones, Cooperativas, enti-

dades y Corporaciones o por Empresas particulares.

i) La organización y dirección de los servicios y trabajos de extinción de plagas del campo que afecten a varias provincias contiguas, coordinando los servicios y funciones de sus respectivas Diputaciones provinciales.

j) La organización y dirección de los servicios y trabajos de extinción, lucha, defensa o prevención contra enfermedades o plagas que, por afectar a los cultivos de varias provincias o por facilidad o rapidez de su propagación y difusión, convenga someter a una acción simultánea y de conjunto.

Se consideran, de momento, comprendidas en este caso las plagas de langosta, mosca de olivo, trips del olivo y mosca de los frutos.

El Instituto de Fitopatología propondrá anualmente a la Dirección de Agricultura la relación de enfermedades o plagas que deban figurar comprendidas en este párrafo.

k) La organización y dirección de los servicios y trabajos contra las plagas del campo en las provincias, en las cuales las Diputaciones provinciales no los hubiesen podido realizar, y hasta tanto no se establezcan con la debida eficacia, y aquellas en las que la actuación de las Diputaciones fuera deficiente, quedando afectos, en tales casos, a estas atenciones los fondos a que se refiere el artículo 20 de este Decreto.

Las Diputaciones provinciales quedan obligadas, por medio de sus servicios de extinción de plagas, a colaborar con el servicio del Estado en los trabajos contra las plagas, a que se refieren los apartados i) y j).

Quedan en vigor las disposiciones contenidas en el Real decreto del Ministerio de Economía Nacional, número 422, de 4 de febrero de 1929, de fitopatología, y la ley de 21 de mayo de 1908, relativa a las medidas contra la langosta.

Los fondos obtenidos por el impuesto especial de langosta y por multas a los infractores de esta ley especial se ingresarán en cada provincia en las cuentas corrientes de «plagas del campo, a disposición del Ministerio de Economía Nacional», en la sucursal del Banco de España de cada provincia.

Para el cumplimiento de los fines enumerados en este artículo, todas las Secciones agronómicas estarán dotadas de los necesarios laboratorios, que pondrán en caso preciso al servicio de las Diputaciones.

I) La redacción de los informes que prescribe la legislación vigente.

II) La intervención en los asuntos administrativos del Gobierno civil de la provincia, a que antes se ha hecho referencia.

III) La realización de cuantos trabajos ordene la Dirección general de Agricultura.

Artículo 33. Para la efectividad de la vigilancia que las Secciones Agronómicas deben ejercer sobre el comercio de los productos y materias que se especifican en el apartado b) y a los efectos que se derivan de la tipificación de los productos, corresponde al Estado el establecimiento de un Instituto de comprobaciones agrícolas con las Secciones correspondientes.

Es asimismo atribución del Estado la investigación científica, relativa a la mejora de plantas en el nuevo Instituto de Cerealicultura, creado por Real decreto del Ministerio de Economía Nacional, número 1.483, de 11 de junio de 1929.

El sostenimiento de un Instituto de Fitopatología, a cuyo cargo estarán las cuestiones que se indican en la vigente legislación, relativas a investigación y experimentación, y además la propuesta de normas y demás informes que regulen en cada caso la importación y la exportación.

LOS PALENTINOS EN BILBAO

Ecós de Casa Palentina

El presidente de Casa Palentina, don Atico Gil, ha celebrado su fiesta onomástica, y la ha celebrado con «los suyos», con sus paisanos y en el seno de la «Casa», que tan dignamente preside.

Obsequió el señor Gil a sus paisanos con pastas y vino de la «tierra», porque para los palentinos en Bilbao no hay nada mejor que todo lo procedente de Palencia y su provincia.

Por la noche invitó a cenar en su domicilio particular el señor presidente, a varios paisanos de su mayor intimidad.

Recibió numerosas felicitaciones y testimonios de adhesión y afecto.

Se ha recibido en la «Casa», un plano de Palencia, de los que publica la Diputación provincial, con todo género de detalles, realmente de suma utilidad.

Los palentinos han agradecido mucho este envío y le han colocado en un cuadro de artística moldura, que se colocó también en la Biblioteca, donde está siendo visitadísimo.

Existe el proyecto de iniciar desde la tribuna de Casa Palentina, una serie de conferencias a cargo de los socios de la misma que quieran hacer uso de la palabra.

Estas conferencias se celebrarán en la noche de todos los sábados, siguiendo la antigua costumbre de que las veladas sean siempre en víspera de fiesta para que los empleados y obreros que tienen que madrugar en días laborables, puedan acudir a estos actos culturales.

Los conferenciantes hablarán de sus profesiones o de sus gustos artísticos, sin limitación de tema ni medida.

Tiende esta iniciativa al deseo de que cada socio de la «Casa» hable de aquello que entienda y que pueda ser de utilidad para los demás.

Romperá el fuego el presidente de la «Casa», quien, como letrado, dará una lección de Derecho.

No cabe duda, pues, que se trata de una iniciativa cultural que merece los mayores plácemes.

Manuel BORES

«A U R O R A» Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.644.367'95
siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	32.089.816'78

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. En edificios de su propiedad
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 8.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 71, 3.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

HOTEL CORREO

MADRID

Densión completa desde 10 pesetas.--Casa especial para familias
Calefacción central.--Cuarto de baño

El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol

Teléfono, 14-4-25

Lucio Nieto Merino

MÉDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Martes consulta en Saldaña, miércoles en Villada

DESEASE AGENTE

Visitas médicas
DIRIGIRSE: APARTADO 374
MADRID

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Aisal. «LA CUBANA»

INFORMACION PARA EL CAMPO

Los trabajos sobre el trigo

Durante todo el mes actual ha sido constante e ininterrumpida la labor llevada a cabo por la Jefatura del Servicio Agronómico de esta Provincia en la realización de estudios sobre la producción triguera.

Constantemente ha estado informando a los Poderes Públicos sobre la producción de trigo en nuestra provincia y de la importancia de su riqueza harinera.

Estos acertadísimos informes han sido facilitados asimismo a la Junta Provincial de Abastos y ella los ha utilizado casi siempre en las resoluciones que ha ido adoptando para la buena marcha de la economía provincial.

Por su parte, el excelentísimo señor gobernador civil, que tanto interés se ha tomado por estos problemas de la Agricultura, ha sentido firme el deseo de trabajar con gran cariño en beneficio de nuestros agricultores y para ello ha puesto a contribución todos sus entusiasmos y todo su talento.

El ha estudiado concienzudamente todos cuantos procedimientos le pudieran llevar a la solución del conflicto triguero, ya que la carencia de ventas de este cereal en los mercados provinciales ha creado a nuestros labradores un gravísimo problema de pronta y necesaria resolución.

En estos días se encuentra en Madrid exponiendo al Gobierno el estado de la cuestión y las posibles soluciones que pudieran presentarse, orientado con verdadera fidelidad y defendiendo en todo momento los intereses agrícolas de esta provincia.

Los labradores palentinos saben que, en esta hora difícil, tienen a su lado el aliento y el apoyo decidido del señor Manzano, para quien siempre han de guardar gratitud y simpatías.

LOS CREDITOS AGRICOLAS

Ha adquirido en nuestra provincia extraordinario incremento el desarrollo del funcionamiento de los créditos agrícolas.

Por su parte el Servicio Nacional del mencionado Crédito ha intensificado su acción y estamos en un momento de honda actividad.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, el Servicio Agronómico de esta Provincia está preparando una serie de conferencias sobre este tema, con objeto de dar a conocer a los agricultores la importancia que para ellos tiene en todo momento la utilización del mencionado Crédito Agrícola, siempre tan al alcance de la mano y siempre tan propicio a remediar las crisis económicas del labriego castellano.

Estas conferencias correrán a cargo del personal técnico del Servicio Agronómico, y en ellas se tratará de temas —alrededor del ya señalado— que servirán de orientación segura y definitiva para los hombres del campo.

Las conferencias se darán en distintos pueblos y zonas de la provincia y con tiempo oportuno se anunciarán las fechas y localidades en que hayan de tener lugar.

PRESTAMOS CON GARANTIA PRENDARIA

Continuamente se reciben en las oficinas del Servicio Agronómico consultas de los agricultores de esta provincia re-

lacionadas con la petición de préstamos agrícolas con garantía prendaria.

Las facilidades que se le otorgan al agricultor hacen que cada día vayan en aumento las peticiones de Créditos al Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

Y se han concedido ya no pocos créditos de esta clase a numerosos agricultores de esta provincia con la sola garantía personal.

Obedece todo esto a la honradez bien demostrada y a la seriedad de los labradores palentinos en el cumplimiento de sus compromisos. Esta escrupulosidad les ha llevado a no pocos a restar el pan del hogar antes de dejar incumplido un compromiso de esta índole.

De alabar es la actitud de nuestros agricultores, y creemos que para el Gobierno significará este gesto de honradez todo cuanto alcanza.

COMO EJEMPLO

Hace algunos días apareció en nuestro colega madrileño "A B C" la noticia de que a propuesta del ingeniero-jefe del

Servicio Agronómico de Vizcaya, el gobernador civil de aquella provincia había impuesto la multa de 250 pesetas a cierta Junta Local de Informaciones Agrícolas por no haberle facilitado algunos datos estadísticos que dicho Servicio Agronómico había solicitado de ella.

Recogemos esta noticia por lo que tiene de ejemplar el hecho.

El Servicio Agronómico de esta provincia aprovecha esta ocasión para recordar a las Juntas Locales de Informaciones Agrícolas la obligación en que se encuentra de cumplir fielmente en todos los servicios a ellas encomendados, con lo que se evitará presentar ocasión a que en esta provincia se adopten medidas como la que acaba de adoptar el gobernador de Vizcaya.

Por su parte, el Gobierno espera una íntima colaboración de estas Juntas, cuyos trabajos informativos servirán de pauta y de norma para el mayor acierto en las disposiciones que se dicten sobre cualquier asunto agrícola o pecuario.

Del Gobierno Civil

DE ASOCIACIONES

Para cumplir un servicio encomendado a este Gobierno, durante el término de quince días, a partir de la publicación de la presente Circular en el «Boletín Oficial», los señores alcaldes de esta provincia remitirán a este Gobierno civil, relación de toda clase de Asociaciones que en la actualidad funcionen legalmente en sus respectivos términos municipales, excepción hecha de aquellas que se rijan por lo dispuesto en la Ley de 28 de enero de 1906.

En aquellos términos municipales en que no existan Asociaciones de ninguna clase, lo manifestarán así a este Gobierno, en oficio negativo.

PADRON DE CIEGOS

Para la rectificación del Censo o Padrón de Ciegos, que ha de llevar a cabo el «Patronato Nacional de las Residencias de Ciegos», todos los alcaldes de esta provincia deberán remitir a este Gobierno las hojas en que se hagan constar las inscripciones correspondientes.

En el caso de no existir ciegos en

sus respectivos términos municipales lo comunicarán así.

El gobernador interino encomienda a los alcaldes que el cumplimiento de este servicio sea efectuado a la mayor brevedad posible, para evitar sanciones.

ELECTRICIDAD

Se ha presentado en este Gobierno un proyecto acompañado de instancia suscrita por don Claudio André, vecino de Mantinos, solicitando autorización para ampliar una instalación eléctrica, cuya construcción tiene concedida, estableciendo líneas de transporte de energía necesarias para alumbrado de los pueblos de Acera de la Vega, Celadilla, Fontecha, Villanueva de Abajo, Cornoncillo, Cornón, Villasila y Vega de Riacos.

También se ha presentado una instancia suscrita por don Ricardo Cortes, vecino de Saldaña, acompañada del correspondiente proyecto y en la que solicita la necesaria concesión para establecer líneas de transporte de energía eléctrica, para alumbrado de los pueblos de Villalafuente, Membriar, Renedo del Monte, Villanueva del Monte, Valenoso y Villasur.

SUCESOS

MALOS TRATOS

La Guardia civil de Palencia ha denunciado a Atilano Varona Pérez, de 47 años, soltero, por insultos a Félix Pérez Pérez, a quien arrojó una piedra.

La agresión ha sido motivada porque Félix tiene relaciones con una hermana de Atilano, contra la voluntad de éste.

OTRA DENUNCIA

Por los guardias de Seguridad fueron denunciados ante el señor gobernador, dos jóvenes vecinos de esta capital, por faltar a la decencia pública en un salón de espectáculos.

SALA DE SOCORRO

Ha sido asistido Constantino Cerrato, de 2 años, que sufría una distensión de los ligamentos del codo derecho.

VIDA RELIGIOSA

EL NOVENARIO DE ANIMAS

Con extraordinaria concurrencia de fieles continúa celebrándose en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle la solemnisima novena de Animas.

Los notables sermones del orador señor Jambrina, saturados de unción evangélica, conmueven al auditorio, que todas las noches sale satisfecho de las hermosas oraciones sagradas que escucha, todas ellas basadas en el dogma del Purgatorio y en el valor incalculable de los sufragios.

La directiva de la piadosa Asociación, organizadora de estos cultos, integrada por distinguidas damas, ve con sumo agrado el ciclo de sus trabajos, pues el amplio templo presenta el aspecto de las grandes solemnidades, y en el nutrido concurso de fieles se destacan numerosos hombres, ávidos de oír la sabia palabra del Evangelio.

Fruto de este novenario ha de ser la Comunión general del próximo domingo, que esperamos supere a todos los deseos de la Junta y celoso párroco, señor Mediavilla.

NOTAS DE ENSEÑANZA

SITUACION ANGUSTIOSA

Repetidas veces hemos tratado en estas columnas de la angustiosa situación por que atraviesa la enseñanza primaria en Castrillo de Villavega, por lo que afecta a los niños.

Lleva dicha escuela siete años sujeta al régimen de maestro sustituto, por enfermedad del propietario, régimen que, por lo menos en este caso, resulta deplorable para la enseñanza, puesto que no es posible tener maestro fijo, dado el mezquino sueldo que se le asigna.

El alcalde de aquella villa, don Daniel Barbáchano, inspirado en deseos nobilísimos y con el fin de que cese el actual estado de cosas, ha realizado innumerables gestiones cerca de los Poderes Públicos, gestiones de las que se hizo eco el distinguido gobernador civil don Luis Felipe Manzano, quien interesó de la superioridad se resolviera el problema, en forma que quede atendida la enseñanza de los niños de Castrillo de Villavega, analfabetos la mayor parte, vagabundos y ociosos, con grave peligro para el orden social.

TRIBUNALES

Causa por injurias

En la Audiencia provincial se celebró esta mañana la vista de la causa instruida por el Juzgado de Cervera de Pisuerga, contra Juliana Plaza Rabanal, a quien se acusa de un delito de injurias.

A las once de la mañana, se constituyó el Tribunal de Derecho.

Ostentaba la acusación privada el letrado señor Gusano y defendía a la procesada el abogado señor Arroyo.

Estimó éste oportuno celebrar el juicio a puerta cerrada y se acordó así por el Tribunal.

El acusador privado solicitó para la procesada la pena de seis meses de destierro y mil pesetas de multa.

¡SEÑORA! ¡SEÑORITA!

vean hoy los últimos modelos de sombreros en la CASA MARTIN.

T. S. H.

La Casa Radio X fabrica los aparatos de radio más sensibles y fáciles de manejar.

Cientos de aparatos vendidos lo atestiguan en todo momento:

Depósito de los principales productos de radio-telefonía y material de todas clases.

Personal técnico especializado.

Pídanos presupuestos y catálogos gratis.

CASA RADIO X

13, SAN FRANCISCO, 13
SANTANDER

GRAN CAFE ROYAL

Programa del concierto para hoy por el maravilloso aparato ELECTROLA, introducido en Palencia por la Armería EL GALLO:

Fandanguillos, Pena hijo.
Tarantas, por Niña de los Peines.
Mojonga, Niño de la Huerta.

LA PICARA MOLINERA, Marcos Redondo.
MARTIERRA, con orquesta.
LA VERBENA DE LA PALOMA.
Cartageneras, por Vallejo.

Tango congo, por artistas cubanos y orquesta típica.
Vals, guitarras y bandurrias.
Marcha vienesa, violín, violonchelo y piano.

Saspiras de España, banda militar.
LOS FLAMENCOS
AL DORARSE LAS ESPIGAS, etc.

Tarde y noche: Hoy
Gran Café Royal

ALCANCE DE MADRID

Noticias Políticas.- De Provincias y del Extranjero

NOTAS OFICIOSAS

«El Comité de la Liga holandesa pro educación física ha dirigido al ministro del Ejército la siguiente comunicación: «Nuestro Comité, creado en 1916, que organizó la primera de las marchas militares en Holanda durante la guerra, tiene el honor de comunicarnos que algunos años concede un premio de honor al equipo militar que ejecute los cuatro días de marcha en excepcionales condiciones.»

Este año, nuestro Comité se ha fijado especialmente en el extranjero, y de todos ellos nuestro equipo fué el mejor, el más admirable, tanto por su preparación como por la disciplina.

Nuestro Comité ha tomado el acuerdo de que el premio de honor, que el año pasado fué concedido al equipo de Noruega, se otorgue este año al equipo español.

Dicho premio consiste en un paisaje holandés en plata y un diploma de honor.

Le rogamos, señor ministro, tenga la bondad de informarnos si el citado premio ha de enviarse a vuestro cargo o al señor coronel director de la Escuela Central de Gimnasia en Toledo.—El presidente del Comité».

Con gran satisfacción damos publicidad al anterior acuerdo, que al par revela un triunfo más que España ha de sumar a los que diversas representaciones españolas están conquistando en el mundo, y que implican el reconocimiento de las condiciones raciales y adecuado entrenamiento y disciplina.

Cuando el premio llegue a nuestro poder, se hará su entrega con la debida solemnidad, y el presidente del Consejo de ministros dará, como el año pasado, una fiesta a los deportistas militares».

También se ha facilitado esta otra nota:

«Algunos periódicos han publicado la noticia de determinado acuerdo del Tribunal Supremo de Justicia relativo a uno de sus magistrados; acuerdo que de ser cierto tiene carácter de reservado y del cual no se había dado conocimiento al ministro.

El hecho de la publicación de tal acuerdo demuestra que no es la primera vez que en el más alto Tribunal de la nación no se guarda la discreción debida y que de sus deliberaciones se habla públicamente antes de que deban ser conocidas.

Sea esto imputable a algún miembro del Tribunal o algún auxiliar del mismo, es notorio que no debe ocurrir, y para procurar que se ponga término a ello, el ministro de Justicia y Culto ha resuelto dirigir una Real orden al presidente del Tribunal Supremo interesándole que se depure mediante expediente quién ha facilitado la noticia, cierta o equivocada, a la Prensa, y para que en un término breve la Sala de gobierno adopte o proponga las medidas convenientes para que la actuación del Tribunal no sea dada a conocer en ningún caso más que cuando deba serlo y por quien esté llamado a hacerlo».

(De inserción obligatoria).

FIRMA DEL REY

Marina.—Autorizando la construcción de diez hangares en la base naval de Mar Menor.

Designando para el mando de la provincia marítima de Sevilla al capitán de navío don Sebastián Nadal de Félix.

Ascendiendo a los alféreces de navío don Bernardino Ver, don Fernando La Cierva, don José R. Martín y don Marcial Gamboa.

Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Luis de Urquijo y Ussia, marqués de Amurrio.

Presidencia y Asuntos Exteriores.—

Ascendiendo a ministro plenipotenciario de primera clase, y destinándole con esta categoría a la Legación de Méjico, a don Francisco Martínez de Galisonga y de la Serna, vizconde de Gracia Real.

Declarando jubilado a don Angel de Ranero y Rivas, ministro plenipotenciario de segunda clase en Caracas.

EL GENERAL MARTINEZ ANIDO

Berlín.—El vicepresidente del Consejo y ministro de la Gobernación español, general Martínez Anido, ha llegado a esta capital, acompañado del embajador de Alemania en Madrid, conde Welckre, siendo recibido en la estación por el embajador español señor Espinosa de los Monteros, el ministro del Interior prusiano, señor Greszinski, y varios representantes de los Ministerios de Negocios Extranjeros y Defensa Nacional del Reich.

El general Martínez Anido, cuya visita a Alemania no tiene carácter oficial, permanecerá en Berlín tres días, que dedicará a estudiar la organización de la Policía y visitar los Sanatorios antituberculosos.

Después marchará a Hamburgo y de allí irá a visitar Renania.

UN HIJO DE LA FAMOSA TIPLE MARIA BARRIENTOS, HERIDO

París.—El político español don Fran-

cisco Cambó había emprendido un viaje a Egipto, en el yate de su propiedad.

Iba en éste la famosa tiple María Barrientos.

Un hijo de ésta, de nacionalidad argentina, residente en París, tirando al florete, resultó gravemente herido en el pecho, por haberse desprendido el botón del arma de su contrario.

Radiografiada la noticia a María Barrientos, ha desistido de continuar el viaje a Egipto y regresar seguidamente a Marsella.

EN EL VIENTRE DE UNA BALLENA

Marsella.—Unos pescadores han encontrado en una playa cercana a esta capital una ballena muerta, que seguramente el temporal de estos días arrastró. Abierto el gran cetáceo, que mide 35 varas, le han hallado un vestido de niño, dos pulseras de oro y una sortija de mujer con una esmeralda rodeada de brillantes.

Anuncios por palabras

VENDESE coches y dos caballos entroncados. Informes, Hotel Samaria.

VENDESE carro varas, a propósito para fardos, pieles, sacas lana o paja; dase barato, por no necesitarle. Ruperto Cardenoso, Paredes de Nava.

SE VENDE carro de par, seminuevo; yegua, 6 años, muy buena para criar; gramófono, y galga, de cuatro años. (se da a prueba, en Lantadilla, Anacleto González.

GRAN CASA COMIDAS y BEBIDAS, con espaciosas habitaciones e inmejorables servicios para público, y amplios establos para ganado.—Pedro Ruiz, junto Cuartel Guardia Civil, Villadiego, (Burgos).

SE VENDE un atajo de ovejas; para verlas y tratar, con viuda de Solache, en Villarramiel.

CREDITO con reserva, a labradores, con propiedad reconocida. Escribir, con sello, a don Fernando Mariscal, calle Isidro Polo, 8, bajo, Valladolid.

VENDESE piano manubrio, de Casali, seminuevo; también vendo mesas y banquetas, a propósito para cantina. Justino Blanco, Villamuriel de Cerrato.

OFRECESE pastor, casado, de 34 años.—Gabino Salán, Becerril de Campos.

VENTA de un par de machos, por dejar labranza, de cinco seis dedos sobre la cuerda; ocho, once años. Leocadio Rodríguez, Valle de Cerrato.

VENDESE coche Renault, 8 H. P., conducción interior, en muy buenas condiciones, y a toda prueba.—Indalecio Gutiérrez, Abia de las Torres.

VENDESE carro, en buen uso, de par.—Viuda Rosa Fernández, Lantadilla.

VENTA, mesa y banco, servicio cantina. Adolfo Guerra, Venta de Baños.

VENTA par mulas, 5 años, procedentes testamentaria. Razón, Félix Beltrán, Vertabillo Cerrato.

VENDESE magnífica casa de nueva construcción; amplios locales para almacén, buena vivienda, linda carretera de Alar-Cervera. Se subastará el día primero de diciembre, en Perazancas de Ojeda.

VINO CLARETE, superior, en la Bodega, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

VENDESE landeau, en buen uso, familiar, guarniciones de tronco y limonera. Todo muy barato. Razón, Valentín Calderón, 40.

LOS ABRIGOS DE FANTASÍA QUE PRESENTA:

EL SIGLO XX llaman poderosamente la atención en Palencia

¡VEA! el inmenso surtido del exclusivo SIGLO XX

Hacienda.—Concediendo un suplemento de crédito de once millones de pesetas al figurado en el capítulo 9.º, artículo único del vigente presupuesto de la Sección tercera, «Ministerio del Ejército».

Trabajo.—Declarando liberadas de la obligación de prestar alojamiento para viajeros en Sevilla las casas comprendidas en los proyectos a que hacen referencia los Reales decretos correspondientes a la Sociedad de Urbanización y Construcciones y a la Sociedad Cooperativa inmobiliaria de España.

Declarando jubilado a don Antonio Aguilar y Cuadrado, jefe superior de Administración, inspector general del Cuerpo técnico de inspección mercantil y de seguros.

Regulando los contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

Idem aprobando el Estatuto general del ahorro popular.

Modificando el artículo 16 del Real decreto de 9 de diciembre de 1927 sobre seguros de amortización de préstamos de finalidad social.

Nombrando jefe superior de Administración civil del Cuerpo técnico de la inspección de seguros a don Luis Bourgos y Rodríguez Alto.

Idem inspector jefe del Cuerpo técnico de inspección de seguros a don Pedro Muñoz-Seca Cesari.

Idem idem a don Francisco Díaz de las Fuentes.

Idem id. a don Emilio Serrano Carmona.

Hacienda.—Concediendo un crédito extraordinario de 900.000 pesetas para la Exposición de Sevilla.

Instrucción pública. Aprobando el proyecto de terminación de las obras del teatro Real.

Autorizando un concurso entre los propietarios de casas de Madrid para arrendar un edificio con destino a Escuela Superior de Comercio.

Fomento.—Autorizando al ministro para adquirir cuatro grúas para el puerto de Vigo.

Idem otra grúa eléctrica de diez toneladas para el puerto de Alicante.

Idem una locomotora para el puerto de Alicante.

Concediendo a la Sociedad Española de productos teleolíticos para su instalación de productos refractarios de Revilla de Tamargo, los beneficios de la ley de expropiación forzosa.

Nombrando ayudante de primera de Obras Públicas, a don José María Facundo Gómez Gil.

Concediendo honores de jefe de Administración al sobrestante de obras don Félix Martínez Pérez.

Exceptuando de las formalidades de subasta y contra el sondeo para investigaciones en la cuenca potética de Navarra.

Incluyendo en el plan de Obras públicas varios trozos de carretera.

EPIDEMIA DE TIFUS

Oviedo.—Se ha declarado la epidemia tífica en Samá de Langreo, habiéndose producido veinte casos.

Se han adoptado medidas de prevención, haciéndose obligatoria la vacuna.

EL MARQUES DE VALDECILLA

Santander.—El marqués de Valdecilla continuaba anoche en el mismo estado, con tendencia a mejorar.

Los médicos opinan que no hay motivo de inquietud, porque la gravedad no es extrema, y esperan una reacción favorable.

SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

EN UN CASERIO DE MALLORCA SE COMETE UN HORROROSO ASESINATO.—LOS DRAMAS DE LA MISERIA.—UNA CUADRILLA DE LADRONES

SANGRIENTO SUCESO

Palma de Mallorca.—Se ha tenido conocimiento de un sangriento suceso ocurrido en la masía de Sant-Jordi. Allí vivía el matrimonio formado por Bartolomé Gamundi y Catalina Palmer, con sus tres hijos. El marido se ausentó hace dos días en unión de dos de sus hijos, dirigiéndose al pueblo de Algaida, donde tiene unas tierras de cultivo.

En el caserío quedaron Catalina, su hijo Pedro, de 29 meses y el gañán Berardo Suau Coll. Durante la noche del martes, cuando se hallaban cenando, oyeron ruidos sospechosos en el interior de la casa; pero efectuada una pesquisa, no observaron nada anormal.

El gañán se ausentó después de cenar. Al regresar, encontró la casa abierta y en una cama a Catalina Palmer y a su hijo, que yacían en medio de un charco de sangre.

Los dos habían muerto y presentaban seccionada la yugular.

Por las investigaciones realizadas se cree que el asesino penetró en la casa y, dirigiéndose a la cama en que se hallaba dormida Catalina, le asestó una puñalada. Seguramente en aquel momento el niño despertó, y para evitar que con sus lloros llamase la atención, el criminal le apuñaló también.

El marido, que fué avisado en el acto de lo que ocurría, se presentó con sus hijos, de madrugada, desarrollándose la escena de dolor que es de suponer.

No se tiene el menor indicio acerca de quién pueda ser el autor del horroroso crimen.

UNA MUJER MUERE DE HAMBRE

Madrid.—El miércoles llegaron al kilómetro 9 de la carretera de Extremadura, a pie, y sin recursos, un matrimonio y dos pequeñuelos de seis y siete años.

Todos cubrían su cuerpo con miserables ropas, y en sus caras se veía el rastro que había: el sufrimiento, el hambre y el frío.

Las criaturas estaban ateridas. La mujer se sintió enferma y casi a rastras pudo llegar hasta una choza. Se moría de hambre.

Su esposo y los niños la dejaron sola y se dispusieron a pedir limosna para poder llevarla algún alimento. Mientras los desventurados esperaban encontrar un pedazo de pan, la mujer falleció y poco después fué encontrado su cadáver por una pareja de la Guardia civil.

Identificado, resultó ser el de Teodora Huertas López, de 43 años.

El Juzgado se personó en la choza, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito Judicial.

SE DESCUBRE UNA BANDA DE LADRONES

Ciudad Real.—Ha sido descubierta por la Policía de esta capital una banda de ladrones que venía operando en Ciudad Real y pueblos limítrofes.

El capitán de la misma, Miguel Hernández Selas, de 30 años, ha sido detenido cuando se hallaba oculto en un parador.

Le fueron ocupados varios útiles para el robo y gran cantidad de tejidos, piezas de tela y paños que tenía ocultos en

GACETILLAS

Es su traje de punto muy lindo, y su bolso de un chic tentador, su sombrero de estilo moderno, y su media de fino color. La preguntan cuál es su comercio y responde: "¿no sabes, amor? que estas cosas que son elegantes es MARTÍN el gran amo y señor?" MAYOR PRAL., 78

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108 - PALENCIA

SE VENDE

Un comedor completo, un gabinete, tres camas con sus respectivos somieres, mesillas, varios muebles de cocina, todo ello en inmejorable buen uso, pues sólo se han usado un mes. Para informes, Eduardo Dato, número 5, principal, Palencia.

los muebles y bajo los colchones de la cama de la habitación en que residía.

Miguel vestía un elegante abrigo propiedad del jefe de esta estación férrea, a quien se lo había robado hace unos días en su propia oficina.

El detenido es un sujeto de pésimos antecedentes y ha cumplido condena de cuatro años en el Puerto de Santa María, y de seis, en Cartagena.

MUERTA POR UN RAYO

Tarragona.—Dicen de Tiguisa que en aquel término municipal descargó una fuerte tormenta. Una chispa eléctrica penetró por la chimenea de la casa propiedad de Jaime Gil en la habitación don de éste se hallaba reunido con su familia y dejó carbonizada a Teresa Ferrer, madre del dueño de la finca.

RATEROS PRECOCES

Córdoba.—En diversos comercios de esta capital se venían cometiendo con no poca frecuencia robos de distintos artículos. Varios industriales pusieron en

conocimiento de las autoridades estos hechos, de los cuales eran autores una niña y un niño, quienes en más de una ocasión fueron cogidos "in fraganti" y puestos en libertad después por los comerciantes, que se compadecían del llanto de las criaturas.

Esta mañana, el comerciante don José Rodríguez denunció en la Comisaría de Vigilancia que desde hace tres meses venía notando sustracciones de calzado, que coincidían siempre con la presencia de una jovencita que iba acompañada de un niño.

La Policía montó un servicio especial en el comercio, y pudo observar que mientras la dependencia despachaba a la joven, el niño cogía una caja de calzado y la guardaba en un canasto de que era portador.

Detenidos ambos, manifestaron que su madre, Mercedes López Nnño, y una tía, llamada Pilar Alay Mena, les inducían a cometer estos hurtos.

Registrado el domicilio en que habitan los niños, fueron hallados numerosos pa-

res de calzado y algunas papeletas del Monte de Piedad de diferentes pignaciones de calzado.

Los ladronzuelos fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

CONSECUENCIAS DEL VINO

Huelva.—En la casa número 14 de la calle de Jesús de Nerva se produjo un incendio que destruyó la casa.

De entre los escombros fué extraído el cadáver de Toribio Gil García, de 65 años. Parece que éste desgraciado se acostó en estado de embriaguez con un cigarro encendido en la boca. El fuego de éste se propagó a las ropas de la cama, sobrevino el incendio y Toribio pereció asfixiado.

TRAGICO ACCIDENTE

Zaragoza.—La estación férrea de Quinto de Ebro ha sido lugar de un trágico accidente motivado por la inconsciencia infantil, resultando víctima un muchacho de pocos años.

Un grupo de niños, de 9 a 11 años de edad, fué por la tarde a la estación de Quinto de Ebro, para entretenerse un rato.

Una vez en la estación, con la irreflexión propia de los pocos años, comenzaron a jugar con unos vagones que estaban en las vías muertas.

Uniendo su esfuerzos empujaban a los vagones-plataformas, haciéndoles chocar con otros que estaban parados.

Pero estos juegos tan peligrosos no duraron mucho tiempo.

Al poco rato era cogido entre dos vagones Manuel Rojo Budría, de 10 años, recibiendo de lleno tan fuerte topetazo en el pecho, que quedó muerto en el acto.

Sus atribulados compañeros de juegos, al darse cuenta de la desgracia, demandaron auxilio, acudiendo varios ferroviarios en socorro del infortunado niño.

Pero desgraciadamente, su generosos esfuerzos resultaron inútiles, por haber ya fallecido la inocente víctima del accidente.

En el lugar del suceso se constituyó el Juzgado con el médico forense, don Juan Cruz Abenia, que dictaminó el fallecimiento del niño.

Inmediatamente se procedió al levantamiento de su cadáver.

LA SITUACION EN CHINA

Shangai.—La situación sigue siendo extraordinariamente confusa, con motivo de las luchas intestinas que asuelan al país.

El Gobierno nacionalista se encuentra amenazado por dos frentes, y no se sabe exactamente si todos los generales que aparentemente se hallan a su lado, lo apoyarán en el caso de que las circunstancias lo exijan.

Esto ocurre con el gobernador del Chansi, general Yen Hei Shan, quien recientemente aceptó el cargo de vicecomandante en jefe de las tropas gubernamentales, no obstante lo cual sigue asumiendo nominalmente el mando en jefe del ejército revolucionario de Kwominchum, al cual envía grandes cantidades de armas y municiones.



D. FRANCISCO NAVARRO, que ha tomado posesión del cargo de Magistrado de esta Audiencia.

Se cubre el cupo de un autobús para ir a León con el "Club Deportivo Palencia".—Y son muchos más los que desean acompañarle

Dábamos ayer cuenta del viaje del "Club Deportivo Palencia" a León el próximo domingo. Y animábamos a los aficionados para que acompañasen al equipo, con el objeto de dar ánimos a los nuestros en el terreno contrario.

No cayeron en el vacío nuestras exhortaciones. Y ayer mismo, por la noche, quedó cubierto el cupo de un gran autobús para ir a León el domingo acompañando a los jugadores.

Pero aun quedaron otros muchos sin asiento. Hubo un conato de "batalla campal", porque todos querían los asientos. La dificultad estaba en que había

más peticionarios que asientos... Hasta que surgió una voz:

—¡Calma, señores, calma! ¡Para todos habrá, Ahora mismo se tratará de alquilar otro autobús capaz para otras 30 personas.

Dicho y hecho. El autobús quedó comprometido y los ánimos tranquilos.

Aún quedan plazas vacantes en este segundo coche. Los "hinchas" del Deportivo pueden ir a León. Los asientos pueden encargárselos al directivo del Club Deportivo, Jesús Mínguez. Precio: Diez "lupercias" ida y vuelta. En total, nada, una miseria.

Animos, pues... y ¡a León todos!



LA VAINIQUERA

Francisca Conrado

Ofrece de nuevo sus servicios a su distinguida clientela.

Calle Antonio Maura, 6, derecha.

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Consulta diaria: de 11 a 1 y de 4 a 6

Conde Garay, 5, 2.º

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258

TELÉFONO 306

Por Teléfono.—Última Hora

ALBERT THOMAS EN MADRID

Madrid.—En el break de Obras públicas ha llegado esta mañana a esta capital el miembro de la Oficina internacional del Trabajo de Ginebra, Mr. Thomas.

Al mismo le acompañaba su esposa, el jefe de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, Mr. Viple; el delegado del Gobierno español, señor Lebrún, y el secretario de la Sección española, señor Fabra Rivas.

En la estación espejaban a tan ilustres viajeros el ministro del Trabajo, señor Aunós, quien saludó a su llegada a Mr. Albert Thomas y a sus acompañantes.

El señor Aunós regaló un artístico ramo de flores a la esposa de Mr. Thomas, que ésta agradeció muchísimo.

Después de los saludos de rigos y de cambiar breves frases con el ministro español, los señores de Thomas se trasladaron en automóvil al Hotel Ritz, donde se hospedarán durante su estancia en Madrid.

EN HONOR DE THOMAS

Madrid.—Mañana se celebrará en el edificio de la Secretaría de Asuntos Extranjeros una comida en honor del delegado de la Oficina Internacional del Trabajo, Mr. Albert Thomas.

Para esta comida están invitados algunos diplomáticos de los que actualmente se hallan en Madrid.

También asistirán personalidades madrileñas.

EN EJERCITO

Madrid.—Estuvieron en el Ministerio del Ejército saludando al ministro, señor Ardanaz, los generales Ruiz del Portal y Benedicto.

DON ALFONSO A SOMOSAGUAS

Madrid.—A las once de la mañana marchó en automóvil don Alfonso a la finca de Somosaguas, propiedad del marqués de Larios, finca situada en las cercanías de El Pardo.

El viaje del Soberano no tiene por objeto más que pasar algún día de caza.

EL REY SE INTERESA POR EL MARQUES DE VALDECILLA

Madrid.—Antes de marchar don Alfonso para Somosaguas, puso un telegrama a Santander, solicitando con urgencia noticias de la marcha de la gravísima enfermedad que aqueja al ilustre prócer montañés, marqués de Valdecilla.

También mandó un recado a la familia del periodista fallecido ayer, señor García Mora, redactor palatino de A B C, dándole el pésame por la muerte del mismo.

El señor García Mora venía ejecutando la misión de cronista palatino de A B C desde hace bastantes años, y era muy apreciado por el Monarca.

HA MUERTO EL SABIO FERRANT

Barcelona.—A las seis de esta madrugada ha fallecido el sabio doctor Ferrant, ilustre químico que descubrió la vacuna antituberculosa. Este descubrimiento dió al señor Ferrant una fama mundial grandísima, siendo conocido en todas partes del mundo.

Cuando ocurrió el fallecimiento, el lecho del enfermo hallábase rodeado de sus familiares y algunos amigos del finado.

El doctor Ferrant antes de morir recibió fervorosamente los auxilios de la Religión Católica.

La noticia del fallecimiento corrió inmediatamente por la ciudad condal, acudiendo en seguida muchísimas personas a la casa mortuoria, sita en la calle de Horta, que dieron el pésame a la familia del ilustre finado.

Con este objeto desfilaron también por la casa mortuoria representantes de la Facultad de Medicina y de otros centros docentes, que testimoniaron su condolencia por la pérdida tan sensible que tenía la ciencia con la muerte del señor Ferrant.

Durante todo el día de hoy llegaron infinidad de telegramas de toda España y algunos del Extranjero dando el pésame a los familiares.

El entierro se verificará mañana, presidiendo los familiares del doctor Ferrant y las autoridades catalanas. Aún no se ha ultimado del todo el ceremonial que ha de realizarse para la conducción del cadáver.

LA PROXIMA CONFERENCIA DE LA S. D. N. EN GINEBRA

Ginebra.—Se anuncia que la próxima Conferencia de la Sociedad de Naciones que ha de tener lugar en esta

capital, se ha señalado para el día 25 del próximo mes de octubre.

Como en esa reunión se tratará especialmente del transporte y difusión de la prensa, ha sido designado representante del Gobierno español, para asistir a la misma, el jefe de prensa de la oficina de Asuntos Exteriores, señor Tanis, a quien acompañarán en calidad de secretarios y colaboradores los señores Ontiveros y Cartín.

EN HACIENDA

Madrid.—Estuvieron esta mañana en el ministerio de Hacienda, saludando al ministro, el ingeniero señor Benítez, quien trató con el señor Calvo Sotelo sobre el cultivo del tabaco en España.

También visitó al ministro una comisión de agentes de Aduanas de Málaga

y el asesor técnico de la Compañía de Petróleos, señor Tausin.

DESPACHO DEL PRESIDENTE

Madrid.—El jefe del Gobierno despachó hoy con los ministros de Hacienda y Fomento, señores Calvo Sotelo y Guadalhorce.

También despachó con el director general de Aduanas, con los generales Ruiz del Portal, Riquelme y Benedicto, con los gobernadores civiles de Cuenca y Burgos y con una comisión de señoras que visitó al general Primo de Rivera para darle cuenta de los trabajos realizados con objeto de allegar fondos para el Asilo de San Rafael.

MR. THOMAS Y ESTELLA

Madrid.—A la una y media de esta

tarde ha estado en la Presidencia, saludando al general Primo de Rivera, Mr. Albert Thomas.

La conversación entre ambos prohombres fué breve, marchando luego Mr. Thomas al Hotel Ritz, donde se hospeda.

LAS PRUEBAS DEL "MIGUEL DE CERVANTES"

Ferrol.—Se perficaron hoy las pruebas de velocidad del nuevo crucero español «Miguel de Cervantes».

Las pruebas obtuvieron un resultado satisfactorio, ya que el buque llegó a hacer 35 millas por hora, dos millas más de las señaladas por el contratista en su contrato con el Estado.

Durante estas pruebas, mandó el «Miguel de Cervantes», el capitán de navío, don Indalecio Núñez.

PARA SOLUCIONAR UN CONFLICTO

Linares.—Regresaron procedentes de Jaén los comisionados que fueron a dicha capital para entrevistarse con el gobernador civil para tratar de solucionar el conflicto habido entre el elemento patronal y obrero de siderurgia de esta localidad.

Los comisionados eran el presidente de la Asociación de Patronos, otro representante del Centro obrero y un miembro del Comité Paritario.

El gobernador civil de Jaén les manifestó que tratasen de solucionar el conflicto habido a consecuencia de una diferencia en salarios entre patronos y obreros, llevando el asunto al seno del Comité Paritario correspondiente con alteza de miras y confiando en la rectitud del fallo que dicho organismo ha de emitir.

En consecuencia se han enviado al Comité Paritario los antecedentes para que se resuelva lo que proceda en justicia, esperándose que con esto quedarán solucionadas las diferencias que actualmente se crean a patronos y obreros.

¿POINCARÉ A AMERICA?

Buenos Aires.—El diario «La Nación», de esta capital inserta la noticia de que a primeros del año próximo visitará la República Argentina, el expresidente de la República francesa, Mr. Poincaré.

En Buenos Aires, según los informes del mencionado periódico, dará algunas conferencias de temas de actualidad y científicos.

LA PROCLAMACION DE ORTIZ RUBIO

Méjico.—El nuevo presidente de la República mejicana no fué proclamado hasta ayer, a pesar de las noticias que en contrario se han dicho anteriormente.

HUELGA SANGRIENTA

Buenos Aires.—En la ciudad de San Francisco, en las cercanías de Córdoba, se han producido incidentes entre los huelguistas. La Policía dió varias cargas para calmar los ánimos. Resultaron 5 muertos y varios heridos.

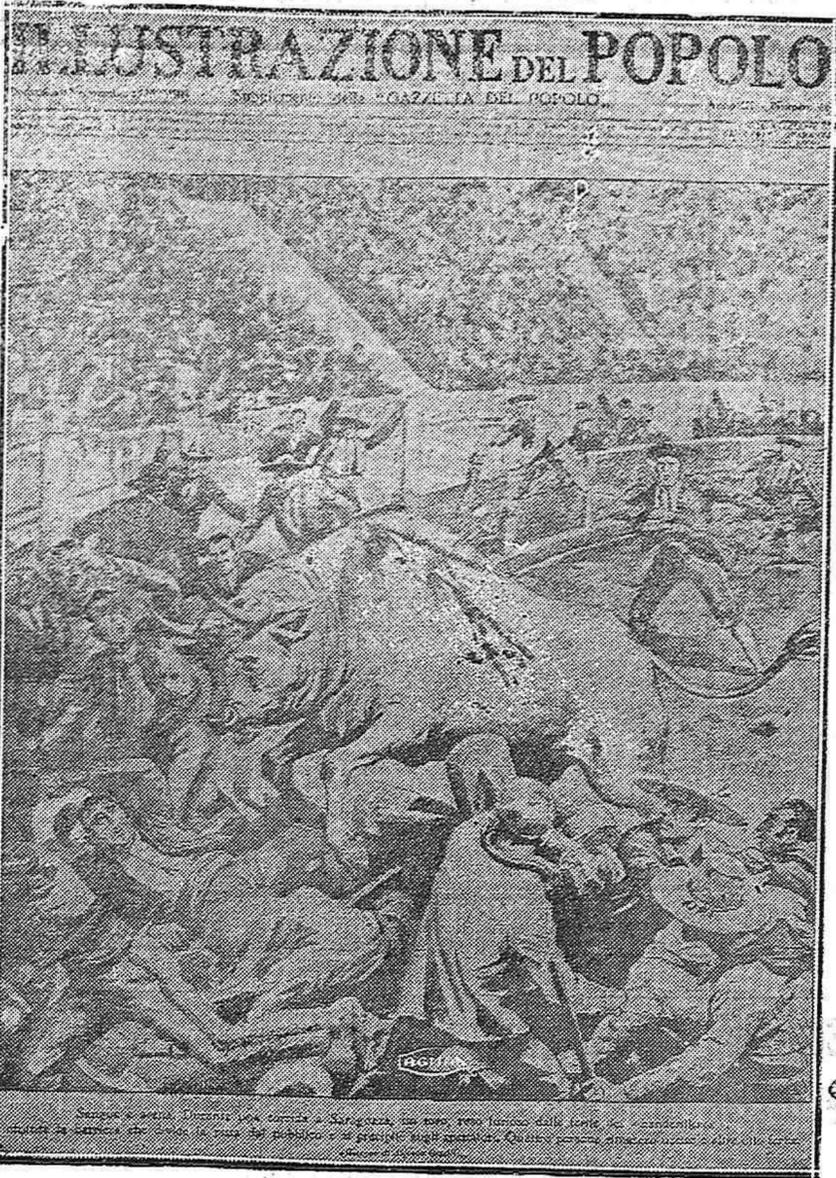
ESPAÑOLES MUERTOS

Habana.—Han muerto a consecuencia de una explosión dos españoles, naturales de Vigo, llamados Baldomero Marfín y Generoso Vázquez.

La explosión se produjo en las cercanías de Camagüey.

NUEVO GENTILHOMBRE

Madrid.—Ha sido nombrado gentil hombre de su majestad, el secretario de cámara del rey, don Emilio García Herrero.



He aquí «fotografiado» un suceso ocurrido en Zaragoza, del que nadie se enteró: un toro, que saltó a un tendido y ocasionó varias muertes. Da tan pintoresca foto «Illustrazione del Popolo», que la tomó desde Italia! Hay por ahí periódicos «veraces» que no tienen ni pizca de pudor!!

Noticiario

DE LAS "ACOTACIONES" DE AYER

Por un descuido de la corrección, faltaron ayer dos líneas del final de nuestras "Acotaciones", precisamente los dos líneas que venían a justificar todo el artículo; éstas:

"El crimen, "un bello arte...! Tan poco es lo que puede dar de sí una sociedad sin Dios!"

A Dusseldorf se le llamaba en el trabajo "pueblo chino"; ya supondría el lector que nosotros escribimos "pueblo chico".

NECROLOGICA

La misa de familia por el alma de la finada señorita María de los Angeles Manrique Anaya, se celebrará mañana, a las diez, en la iglesia conventual de Agustinas Canónicas.

MATERIAL PARA ESCUELAS

El alcalde señor Rodríguez Salcedo

nos ha manifestado que se había recibido material pedagógico para las escuelas de párvulos, números 1 y 2 de esta capital, que envía el ministro de Instrucción Pública accediendo a la demanda que con tanto interés le hizo el jefe provincial de Unión Patriótica, señor Ordóñez Pascual, a quien le dirige afectuosa carta con este motivo.

FUENTES PUBLICAS

Por la escasez de agua que discurre por los manantiales de Ramírez, de que se surten las fuentes públicas, permanecerán éstas cerradas, a partir de hoy, desde las siete de la tarde hasta las nueve de la mañana.